



UNIVERSIDAD DE NAVARRA

FACULTAD DE TEOLOGIA

JOSE MARIA CALVO DE LAS FUENTES

**SAN ANTONIO MARIA  
CLARET, ARZOBISPO  
(1850-1870)**

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad  
de Teología de la Universidad de Navarra

PAMPLONA

1985



Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis  
Navarrensis, perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 2 mensis maii anni 1984

Dr. Dominicus RAMOS

Dr. Ioannes BELDA

Coram Tribunali, die 27 mensis martii anni 1980, hanc  
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis

Dr. Ioseph Emmanuel ZUMAQUERO

Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia  
Vol. IX n. 3



## INTRODUCCION

La lectura de la obra «*Apuntes que para su uso personal y para el régimen de la diócesis escribió y tenía siempre a la vista el Arzobispo de Santiago de Cuba, D. Antonio María Claret y Clará*», nos animó a estudiar la figura de este santo, bajo el aspecto singular de su función episcopal, en una época tan difícil como interesante<sup>1</sup>.

Estudiamos de su obra<sup>2</sup> aquellos escritos que incidían en el tema por nosotros delimitado<sup>3</sup>. Examinamos varias biografías<sup>4</sup> del que fue el primer obispo canonizado<sup>5</sup> de los asistentes al Vaticano I.

---

1. F. AGUILAR, *Vida del Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio María Claret*, en *Ciudad de Dios*, t. VI (1871) p. 43; J. M. GIL, *Epistolario de San Antonio María Claret, preparado y anotado por el R.P. J. M. GIL*. (Madrid 1970) 2 vol. I. p. 619 y 623. A partir de aquí en adelante, esta obra la citaremos del siguiente modo: J. M. GIL, *EC I ó II*, p. correspondiente.

2. Sobre sus obras, amén de las clásicas, queremos hacer constar que hemos leído casi mil quinientas cartas, enviadas por el Santo a toda clase de personas y recopiladas y editadas críticamente por J. M. GIL, Cfr. nota 1.

3. Después de un minucioso trabajo de investigación tenemos que afirmar que no hemos hallado estudio sistemático alguno que aborde con detenimiento la dimensión episcopal de San Antonio María Claret. Cfr. S. RIAL, *El P. Claret, Arzobispo*, *El Correo Catalán*, 25-II Barcelona, 1934, cit. por F. VILA, *La beatificación del Padre Claret*, (Madrid 1934), p. 458-461. J. A. RAMOS, *El Santo Arzobispo de Cuba, B. Antonio María Claret y Clará*, (La Habana 1949).

4. Señalaremos sólo algunas de entre las más famosas: M. AGUILAR, *Vida admirable del Siervo de Dios P. Antonio María Claret*, (Madrid 1894) 2 vol.; J. BLANCH, *Vida del V. Antonio María Claret*. En Catalán 4 edic.: Barcelona 1906, 1921, 1924, 1934. En castellano 3 edic.: Barcelona 1906, 1907, 1924. Traducciones: Portuguesa, I. BOTA, Sao Paulo 1909. Italianas, VERGHETTI, Roma 1920; C.M.F., Roma 1934. Francesa, J. F. ROUSSILHE, París 1926 y 1929. C. FERNANDEZ, *El Beato Padre Antonio María Claret. Historia documentada de su vida y empresas*, (Madrid 1946) 2 vol. A partir de aquí, en adelante, esta obra la citaremos del siguiente modo: C. FERNANDEZ, *HD I ó II*, p. correspondiente.; J. M. VIÑAS, recoge más de treinta biografías en castellano; así como otras en alemán, chino, holandés, inglés, italiano, portugués, japonés, etc. J. M. VIÑAS, *San Antonio María Claret: Escritos autobiográficos y espirituales*, edición preparada por una comisión de Padres Claretianos, dirigida por J. M. VIÑAS (Madrid 1959) 965 p. A partir de aquí, en adelante, esta obra la citaremos del siguiente modo: J. M. VIÑAS, *Escritos*, p. correspondiente.

5. J. BARDINA, *Un Santo de nuestro tiempo*, cit. Por VILA, o.c., p. 295-6.

Así mismo, analizamos abundantes trabajos en los que se reflejaban otros aspectos de su rica actividad<sup>6</sup>, tanto en el periodo de Santiago de Cuba, como en el de Madrid, siendo Confesor de la Reina Isabel II<sup>7</sup>.

Analizamos con especial atención el libro arriba mencionado<sup>8</sup> —de cuya obra tendremos ocasión de escribir en otro momento—<sup>9</sup>, por ser el documento que más datos nos proporcionaría al respecto.

Aunque tenemos en perspectiva la publicación íntegra de la tesis, sin embargo, mientras llega ese momento, queremos ofrecer una parte de la misma, a saber, el capítulo referente

---

6. L. M. ACUÑA, *Caracteres del Apostolado del B. P. Claret: la beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936) p. 312-328; D. JIMENEZ MANZANARES, *Celo Apostólico del B. P. Claret*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 309-318; J. POLO BENITO, *El Misionero español del s. XIX*, en *El corazón de María* 15-V, (Santiago de Chile 1934); R. RIBERA, *La obra apostólica del B.P. Antonio María Claret*, (Barcelona 1920); J. SANTANDREU, *El P. Claret. Apóstol de España y América: La beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936), p. 28-31; A. BAK, *De donis mysticis B. Antonii Mariae Claret*: CpR 16 (1935) 87-92; T. ITURRIAGA, *La Santísima Trinidad en la espiritualidad Claretiana*, en *Virtud y Letras* 69 (1959) 29-38; L. V. SOLANO, *La mentalidad ascético-mística de S. Antonio María Claret*, en *Virtud y Letras* 35 (1950) 118. J. GARCIA F. BAYON, *Prontuario de Teología moral Lárraga-Claret*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 241-244 y 261-265; A. PEINADOR, *Criterio moral del P. Claret*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 335-342; M. ATUCHA, *El B. Claret y la cuestión social: La beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936) p. 484 ss.; M. DE ASOLO, *Acción social del Beato Claret: La beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936) p. 475 ss.; G. ROVERE, *Il B. Antonio M. Claret nello sfondo dell'ultima settimana sociale dei Cattolici Italiani*, en *Il Messaggero del Cuore di Maria* 2 (1934) 46-48.

7. Trajanópolis, i.e. Sede Arzobispal de Tracia, en el Exarcado omónimo, erigida ya en Obispado durante el siglo IV. La ciudad se llamó también antiguamente Zernis. Por más que lleve el nombre del Emperador español Trajano, no parece cierto que sea él precisamente el fundador de la ciudad, pero sí que él la engrandeció y embelleció y dió su nombre propio; luego fue Justiniano quien hizo reconstruir sus muros... El primer obispo griego fue Teódulo... sucesores suyos fueron: Sinclero, Pedro, Basilio, Flaciano, Abundancio, etc. Existieron también obispos latinos: Ladislao, Benedetto di Zegedino. En tiempos de Antonio María Claret, no era más que un título Arzobispal «in partibus infidelium»: Pío IX, en el Consistorio del 13 de julio de 1860, le nombró Arzobispo de Trajanópolis a Antonio M<sup>a</sup> Claret, J. M. GIL, *EC* II, p. 162, en nota 3.

8. Ofrecemos este título *Episcoporum Stimulus*, en vez del original *Apuntes...* por dos razones: Primera, porque así lo titula la edición latina que hemos usado y segunda, porque ya entre las respuestas de los obispos españoles enviadas a Claret, sobre esta obra se ofrecía uno parecido: *Stimulus Pastorum*, nombre que llevaba el de Fray Bartolomé de los Mártires.

9. Puede verse más extensamente esta temática en J.M. CALVO DE LAS FUENTES, *San Antonio María Claret: Arzobispo 1850-1870*, Tesis Doctoral, Facultad de Teología, Universidad de Navarra (Pamplona 1980) p. 92-171.



al catecismo de la doctrina cristiana, materia que constituye una mínima parte del total de la investigación, perteneciente a la primera parte del capítulo quinto: *Formación doctrinal de los fieles*.

Si hemos seleccionado esta materia ha sido porque nos ha parecido que en la actualidad, es algo que goza de notable interés, a la vez que se trata de un asunto que preocupa a no pocos ambientes eclesiásticos.

La aportación de San Antonio María Claret, ofrece algunas soluciones al grave problema de la diversidad de fórmulas en la enseñanza del catecismo, a la vez que pone en tela de juicio algunas de las experiencias didácticas llevadas a cabo en estos últimos tiempos.

El arzobispo de Cuba fue consciente de que el mejor modo de ahuyentar la ignorancia religiosa en su diócesis y de robustecer la vida cristiana en sus fieles, no era otro que el de lograr un profundo respeto a la Jerarquía de la Iglesia y un seguro conocimiento de las verdades cristianas. Esto implicaba y requería una seria dedicación a la enseñanza de las verdades de la fe y de la moral, empresa que realizó el Santo con eficacia y de forma progresiva.

Ahora bien, al comprobar el Obispo Claret que la utilización de distintas fórmulas en la enseñanza de la doctrina, en las diversas diócesis, acarrea un gran peligro de confusión y de desorientación, procuró unificar el catecismo para su uso y deseando introducirlo también en toda la Iglesia o al menos en el Reino de España<sup>10</sup>.

Nos extenderemos, pues, sobre esta importante temática, recorriendo los siguientes apartados: 1. El Catecismo lugar importante en la vida de San Antonio María Claret.- 2. La unidad de fórmulas en la enseñanza y aprendizaje del catecismo.- 3. El Catecismo Menor, material excelente de predicación y de catequesis.- 4. San Antonio María Claret Arzobispo de Santiago de Cuba y Confesor de Isabel II y el Catecismo.- 5. La unidad del Catecismo y la Iglesia Universal.- Última elaboración del Catecismo único.- 7. Acogida dispensada al Catecismo único por los Obispos españoles.- 8. Graves dificultades para la implantación del Catecismo único.- 9. Conclusión.- 10. Apén-

---

10. C. FERNANDEZ, HD II, p. 540-541.

dice: Cartas, expresión de los deseos de unidad del Catecismo, dirigidas al Romano Pontífice Pío IX y a otras personalidades.

Como es norma en esta clase de investigaciones, hemos añadido una extensa bibliografía, que abarca tanto la obra de Claret, como otros escritos, con el fin de facilitar su búsqueda a los interesados en el tema.

Al presentar, pues, esta memoria para obtener el grado de Doctor, quisiéramos agradecer al Dr. Amador García Bañón por las orientaciones recibidas, así como a diversos profesores de la Universidad de Navarra que me animaron a seguir adelante.

De modo especial, queremos dar las gracias al Dr. D. Domingo Ramos Lissón, bajo cuya dirección y guía se hizo realidad la terminación de la tesis y el resumen de la misma.

Queremos finalizar reconociendo las facilidades recibidas por parte de los PP. del Inmaculado Corazón de María de Pamplona y de otras ciudades de España.



## INDICE DE LA TESIS \*

PRÓLOGO .....	VI
TABLA DE ABREVIATURAS .....	IX
INTRODUCCIÓN .....	1
1. Estado de la cuestión .....	2
2. Objeto del trabajo .....	3
3. Fuentes empleadas .....	4
4. Método y lógica del esquema .....	7
<b>CAPITULO I: LA FIGURA DE SAN ANTONIO MARIA CLARET ...</b>	<b>17</b>
INTRODUCCIÓN .....	18
5. Situación histórica de la época .....	19
6. Rasgos biográficos .....	34
7. Semblanza de su personalidad .....	47
8. Arzobispo de Santiago de Cuba .....	75
<b>CAPITULO II: ANALISIS DEL «EPISCOPORUM STIMULUS» ...</b>	<b>92</b>
INTRODUCCIÓN .....	93
9. Breve historia del «Episcoporum Stimulus» .....	94
10. Acogida del «Episcoporum Stimulus» .....	123
11. Fuentes del «Episcoporum Stimulus» .....	137
a) Sagrada Escritura .....	140
b) Santos Padres .....	144
c) Pastores de la Iglesia .....	146
d) Otros autores y experiencia .....	153
12. Finalidad del «Episcoporum Stimulus» .....	155
13. Contenido del «Episcoporum Stimulus» .....	171
<b>CAPITULO III: EL SEMINARIO .....</b>	<b>177</b>
INTRODUCCIÓN .....	178
14. Primeros orígenes de su amor al Seminario .....	179
15. El Obispo y el Seminario .....	182
16. Organización del Seminario: Clases, modos, procedencia .....	194
17. Ciencia y virtud del seminarista .....	199

---

\* La paginación se refiere al original mecanografiado que obra en la Secretaría de la Facultad; sirve aquí como orientación sobre la extensión concedida a cada tema.

18. El obispo: conocimiento personalizado de los seminaristas .....	213
19. Claret, director de Seminarios .....	224
a) Seminario Conciliar de Santiago de Cuba .....	225
b) Seminario de San Lorenzo de El Escorial .....	234
c) Escritos especiales sobre Seminarios .....	240
<b>CAPITULO IV: ATENCION DE LOS SACERDOTES .....</b>	<b>246</b>
INTRODUCCIÓN .....	247
20. Claret, predicador por Cataluña .....	251
21. Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba .....	256
22. Claret, Confesor de la Reina .....	304
<b>CAPITULO V: FORMACION DOCTRINAL DE LOS FIELES ...</b>	<b>309</b>
<b>A. INSTRUCCION DEL OBISPO: DOCUMENTOS ESCRITOS .....</b>	<b>310</b>
INTRODUCCION .....	311
a) Por su significación etimológica .....	311
b) Por expreso mandato divino .....	312
c) Por su propio carácter pastoral .....	314
23. Circulares .....	319
24. Cartas pastorales .....	325
25. Libros y escritos breves .....	328
a) Primera época: Cataluña .....	329
b) Segunda época: Santiago de Cuba .....	338
c) Tercera época: Madrid .....	350
26. El Catecismo de la doctrina cristiana .....	358
<b>B. INSTRUCCIÓN DEL OBISPO: ADMONICIONES ORALES, DIRECTA O IN-</b>	
<b>DIRECTAMENTE .....</b>	<b>413</b>
INTRODUCCIÓN .....	413
1. La visita pastoral .....	414
a) Antes de la visita .....	416
b) Durante la visita .....	416
c) Después de la visita .....	420
2. Los Concilios provinciales .....	426
3. Los Sínodos diocesanos .....	435
<b>CAPITULO VI: ANTONIO CLARET Y LOS OBISPOS ESPAÑO-</b>	
<b>LES DE SU EPOCA .....</b>	<b>439</b>
INTRODUCCIÓN .....	440
1. El obispo en la doctrina de Claret .....	442
2. Influencia de Claret en la elección de obispos .....	454
3. Amistad con el Nuncio Barili .....	462
4. Ascendiente de Claret entre los obispos españoles .....	485
CONCLUSIONES .....	499
BIBLIOGRAFIA .....	523
APENDICES .....	544



## BIBLIOGRAFIA DE LA TESIS

### OBRAS DE SAN ANTONIO MARIA CLARET

CLARET, A. M., *Avisos a un sacerdote que acaba de hacer los Ejercicios de San Ignacio*, (Vich 1844).

- *Avisos saludables a las doncellas*, (Vich 1844).
- *Avisos muy útiles para los padres de familia*, (Barcelona 1845).
- *Avisos saludables a las casadas*, (Barcelona 1846).
- *Camino recto y seguro para llegar al cielo*, (Barcelona 1846).
- *Nuevo manojito de flores*, (Barcelona 1847).
- *Circular a sus fieles diocesanos*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular a sus fieles diocesanos*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular a todos sus diocesanos*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular a sus fieles diocesanos*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular al clero diocesano*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular a los cofrades del Rosario*, (Santiago de Cuba 1851).
- *Circular al clero diocesano*, (Santiago de Cuba 1852).
- *Circular a los fieles diocesanos*, (Santiago de Cuba 1852).
- *Carta pastoral al clero*, (Santiago de Cuba 1852).
- *Carta a sus diocesanos*, (Santiago de Cuba, 1853).
- *Carta pastoral al pueblo*, (Santiago de Cuba 1853).
- *Circular a sus fieles diocesanos*, (Santiago de Cuba 1854).
- *Carta pastoral al clero*, (Santiago de Cuba 1854),
- *Carta pastoral sobre la próxima definición de la Inmaculada*, (Santiago de Cuba 1854).
- *Carta pastoral al clero*, (Santiago de Cuba 1855).
- *Carta pastoral con motivo de la definición dogmática de la Inmaculada*, (Santiago de Cuba 1855).



- *Catecismo de la doctrina cristiana*, (Barcelona 1856).
- *Antídoto contra el contagio protestante*, (Barcelona 1857).
- *El Ferrocarril*, (Barcelona 1857).
- *Ramillete de lo más agradable a Dios y útil al género humano*, (Madrid 1858).
- *El Colegial Instruido*, 2 vol. (Barcelona 1860).
- *El Reloj de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*, (Madrid 1861).
- *Vida de Santa Mónica*, (Barcelona 1863).
- *Tardes de verano*, (Barcelona 1864).
- *Las Bibliotecas populares* (Madrid 1864).
- *Prontuario de Teología Moral del P. Larraga adicionado y corregido por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Cuba*, (Sevilla 1865).
- *La Virgen del Pilar en Zaragoza y los franmasones* (Barcelona 1866).
- *Catecismo de la doctrina cristiana: Unidad del catecismo*, (Barcelona 1867).
- *L'Egoismo vinto*, (Roma 1869).
- *Remedios contra los males de la época, aplicados por medio del Santísimo Rosario*, (1870).
- *Las Dos Banderas*, (Barcelona 1870).
- *La Santa Ley de Dios explicada*, (Barcelona 1870).
- *Episcoporum Stimulus seu notulae de forma servandae Ecclesiae pulchritudinis*, (Matriti 1934). Aunque fue publicada en el año 1857, la hemos situado en este lugar, porque hemos utilizado esta edición en el transcurso del trabajo.
- *Autobiografía*, edición preparada por J. M. Viñas (Barcelona 1975). Idénticas razones, que las anteriores nos ha movido a situar la *Autobiografía* en este lugar.

#### BIBLIOGRAFIA GENERAL

- AC, *Almanaque de la Caridad, Directorio de la diócesis de Cuba. Fundado en el 1882*, (La Habana) 220.
- ACUÑA, L. M., *Caracteres del Apostolado del B.P. Claret: La Beatificación del B.P. Claret*, (Madrid 1936) p. 312-328.
- AGUILAR, M., *Vida admirable del siervo de Dios P. Antonio María Claret*, (Madrid 1894) 2 vol.
- ALAEJOS, A., *Perpetuidad claretiana*, en *Illus-Cler* 42 (1949) 387-396.
- ALONSO, J. M., *Personalidad de San Antonio Claret: Humanismo y santidad en San Antonio María Claret*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 255-264.
- ARAMENDIA, J. A., *El B.P. Claret, maestro espiritual*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 224-227.
- *Voz Claret*, en DSAM II (Paris 1953) col. 938.

- ATUCHA, M., *El B. Claret y la cuestión social: la beatificación del Padre Claret*, (Madrid 1936) p. 484 ss.
- AUBERT, R., *Historia de la Iglesia: Pío IX y su época*, (Valencia 1974).
- BAK, A., *De donis mysticis B. Antonii Mariae Claret.*, CPR 15 (1935) 87-92.
- BARTOLOME DE LOS MARTIRES, Fr. *Stimulus Pastorum ex gravissimis Sanctorum Patrum sententiis conminatus*, (Olysipp-one 1565) (Romae 1572) (Paris 1586).
- BARDINA, J., *Un santo de nuestro tiempo: la beatificación del Padre Claret*, (Madrid 1934).
- BESTUÉ, G., *Il primo Beato del Concilio Vaticano, en Il Mensaggero del Cuore di Maria* 2 (1934) 64 ss.
- BLANCH, J., *Vita del Beato Antonio María Claret*, (Roma 1934).
- BOUIX, C., *Tractatus de Episcopo*, (Paris 1871) p. 105.
- CABREROS, M., *El Beato Claret, organizador de seminarios*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 231-236.
- *Facetas y proyección de la personalidad de San Antonio María Claret*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 322-329.
- CANAL, J. M., *María y la Iglesia en los escritos de San Antonio María Claret*, en *Estudios Marianos* 18 (1957) 260-269.
- CARCEL ORTI, V., *Iglesia y revolución en España*, (Pamplona 1979) p. 105 ss.
- CASALS, R., *Devoción a la Sagrada Escritura en Ilus-Cler* 28 (1934) 237.
- CASANOVAS, I., *Balmes, la seva vida, el seu temps, les seves obres*, (Barcelona 1932) II p. 63 ss y III p. 656.
- COLOMBO, C., *La fonction de l'Episcopat dans l'Eglise et ses relations avec la Primauté pontificale*, en *Istina* VIII (1961-1962) 7-32.
- *Episcopato e primato pontificio nella vita della Chiesa*, in *La Scuola Cattolica* 88 (1960) 409.
- COLSON, J., *Aux origines de l'episcopat. La Vie Spirituelle* (1949) 149.
- *L'Eveque dans les communites primitives*, (Paris 1951) 134 p.
- COMELLAS, J. L., *Historia de España Moderna y contemporánea, 1474-1965*, (Madrid 1968) p. 419-495.
- CONGAR, Y. M., *La jerarquía como servicio según el N.T. en el Episcopado y la Iglesia universal*, (Barcelona 1966) p. 91.
- CUENCA, J. M., *La desarticulación de la Iglesia española del antiguo régimen*, en *Hispania Sacra*, vol. 20 (1967) 33 ss.
- DE ALMEIDA, R., *Bartolomé de los Mártires*, en GER III (Madrid 1971) col. 769.
- DE ASIS AGUILAR, F., *Vida del Excmo. e Illmo. Sr. D. Antonio María Claret*, en *Ciudad de Dios*, t. VI (1871) 114 ss.
- DE ASOLO, M., *Acción social del Beato Claret: la beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936) p. 475 ss.

- DE AZCONA, T., *El tipo ideal de Obispo en la Iglesia española antes de la Rebelión luterana*, en *Hispania Sacra* vol. 11 (1958) 2 ss.
- DE LA FUENTE, V., *Historia Eclesiástica de España*, (Barcelona 1855) III, p. 537.
- DEL MOLINO, A., *Vida de San Antonio María Claret*, en *Escritos* (Madrid 1959) p. 3-64.
- DE SANTA TERESA, S., *Vida de Santa Teresa*, (Burgos 1915) p. 360.
- DSAM, *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique doctrine et histoire*, fondé par M. VILLER, F. CAVALLERA, J. DE GUIBERT, Tome II (Paris 1953) voz Claret, de Julio Aramendía, col. 932-937.
- EDITORIALES, *Editorial*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 161.
- *Editorial*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 241.
- *Editorial*, en *Ilus-Cler* 42 (1949) 41.
- FABREGAT, E., *Un gran sacerdote de nuestro tiempo, San Antonio María Claret*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 280-281.
- FERNANDEZ, C., *El Beato Padre Claret, predicador apostólico*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 211.
- *El Beato Antonio María Claret, Historia documentada de su vida y empresas*, (Madrid 1946) 2 vol.
- FERNANDEZ VALBUENA, R., *San Antonio María Claret, director de almas*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 343.
- FRIAS, L., *El Beato Antonio María Claret, sus relaciones con la Compañía de Jesús*, en *Razón y Fe* t. 104 (1934) 434.
- FRISQUE, J., *La place de l'évêque dans la vie chrétienne*, en *Eglise vivante* 6 (1954) 275.
- GARCIA BAYON, J., *El B. Claret y la cuestión social: la beatificación del Padre Claret*, (Madrid 1934).
- GIL, J. M., *Epistolario de San Antonio María Claret, preparado y anotado por el R.P.J.M. GIL*, (Madrid 1970) 2 vol. de 1850 y 1600 págs.
- GOÑI GALARRAGA, J. M., *El reconocimiento de Italia y Monseñor Claret, confesor de Isabel II. La correspondencia Barili-Claret*, en *Anthologia Annua* 17 (1970) 387 ss.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *José Oliver y Hurtado, obispo de Pamplona 1875-1886*, en *Institución: Príncipe de Viana*, 36 (1975) 259.
- GUERRY, E., *El Obispo*, trad. por R. Susin (Barcelona 1968) 274 p.
- GUIBERT, J., *Lecciones de Teología espiritual, ver. castellana de Luis M<sup>a</sup> Jiménez Font*, (Madrid 1953).
- HAMER, J., *Le corps épiscopal uni en pape, son autorité dans l'Eglise, d'après les documents du premier concile du Vatican*, en *RSPT* 45 (1961) 21-31.
- HERNANDEZ HERRERO, A., *El Beato Antonio María Claret eximio pedagogo religioso*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 246.
- HUERGA, A., *Fray Luis de Granada, San Carlos Borromeo. Una amistad al servicio de la Restauración católica*, en *Hispania Sacra* vol. 11 (1958) 311.



- IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del Episcopado Español, 1870-1974*, (Madrid 1974) p. 15.
- ITURRIAGA, T., *La Santísima Trinidad en la espiritualidad Claretiana*, en *Vir- tud y Letras* 69 (1959) 29-38.
- IZQUIERDO GALLO, M., *Historia sucinta de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María 1849-1973*, (Madrid 1975) p. 15.
- JIMENEZ MANZANARES, D., *Celo apostólico del B. P. Claret*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 309-318.
- LEAL, I., *Novum Testamentum*, (Matriti 1960) p. 71.
- LECUYER, J., *Le Sacrament de l'Episcopat*, en *Divinitas* 2 (1957) 234.
- LOZANO, J. M., *Escritos espirituales*, en *Escritos* (Madrid 1959) 657-783.
- *Un místico de la acción: San Antonio María Claret*, (Roma 1963) 411 p.
- *Misión y espíritu del Claretiano en la Iglesia* (Roma 1967) 470 p.
- LLORENTE, D., *Modelo y Guía de catequistas*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 356.
- MANSI *Sacrorum Conciliorum Nova et amplissima collectio*, I. DOMINICUS MANSI et L. PETIT, et J. B. MARTIN. Sacrosancti Oecumenici Concilii Vati- cani, vol. 51.
- MARIN, T., *La Biblioteca del Obispo Juan Bernal Diaz de Luco*, en *Hispania Sacra* vol. 5 (1952) 260 ss.
- *El Obispo Juan Bernal Diaz de Luco y su actuación en Trento*, en *His- pania Sacra*, vol. 7 (1954) 259 ss.
- MARTIN HERNANDEZ, F., *Historia de la Espiritualidad*, (Barcelona 1969) p. 454.
- MARTIN TEJEDOR, J., *España y el Concilio Vaticano I*, en *Hispania Sacra*, vol. 20 (1967) 106 ss.
- MARTIMORT, A. G., *De l'evêque* (Paris 1946) p. 5.
- MASSIEU, *El Padre Claret, hombre de acción*, en *Razón y Fe* t. 141 (1950) 576.
- MESA, B., *El Padre Fundador*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 330.
- MEZZADRI, L., *L'ideale pastorale del Vescovo nel primo settecento*, en *Divus Thomas* 359 ss.
- MICHIELS, A., *L'Origine de l'Episcopat*, (Louvain 1900).
- MONSEGU, B., *Los obispos ¿Son sucesores de los apóstoles como miembros del colegio o en cuanto personalmente consagrados o investidos de su ofi- cio?*, *XVI Semana Española de Teología* (1957) 215-247.
- MUÑOZ, I., *Epistolario*, en *Escritos* (Madrid 1959) p. 792-932.
- MUÑOZ, MUÑOZ, María F., *El Episcopado español en los primeros años de la restauración (1875-1880). Nombramiento de Obispos*, en *Hispania Sacra* vol. 27 (1974) 285-363.
- ORTEGA, A. A., *Espiritualidad de San Antonio María Claret*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 80-138.



- PEINADOR, M., *La edición de la Vulgata del Beato Padre Claret*, en *Ilus-Cler* 42 (1949) 373.
- PEINADOR, A., *Criterio Moral del P. Claret*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 335-342.
- PERMUY, F. R., *Apóstoles de la Propaganda*, en *Ilus-Cler* 42 (1949) 351.
- PIO XI, *Letras apostólicas: Magnus vocabitur, 25 febrero 1934*: AAS 26 (1934) 174.
- *Solemne lectura de decretos de Beatificación y canonización*, en *Ilus-Cler* 28 (1934) 67.
- PIO XII *Litterae decretales: El Beato Antonio María Claret, confessori Pontifici Sanctorum honores decernuntur, Quos Spiritus Sanctus, 7 mayo* (1950) AAS 44 (1952) 351.
- *San Antonio María Claret honra de su patria y de su Iglesia*, en *Ecclesia* n. 461 (1950) 509.
- POLO BENITO, J. *El Misionero español del S. XIX*, en *El Corazón de María* 15-V, (Santiago de Chile 1934).
- POSTIUS, P., *Pedagogía del V.P. Antonio María Claret*, (Madrid 1926).
- PRAT, F., *Evêques*, DTC 5, 1656-1701.
- PUERTO, G., *San Antonio María Claret y el espíritu sacerdotal*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 265-276.
- PUEYO DEL VAL A. M., *El P. Claret, en el voto nacional*, (Bogotá 1924).
- PUIGDESSENS, P., *El espíritu del V.P. Antonio María Claret, Arzobispo y Fundador. Ensayo psicológico*, (Barcelona 1928) p. 369 ss.
- RAMOS, C., *Un apóstol de María*, (Barcelona 1936) p. 138-141.
- RAMOS, D., *Ambrosio da Milano, Padre et Pastore*, en *Studi Cattolici* 19 (1975) p. 552-555.
- RAMOS, J. A., *El Santo Arzobispo de Cuba, B. Antonio María Claret y Clará*, (La Habana 1949).
- RIAL, S., *El P. Claret, Arzobispo: La beatificación del Padre Claret* (Madrid 1934).
- RIBERA, R., *La obra apostólica del V.P. Antonio María Claret*, (Barcelona 1920).
- ROBRES, R., *San Carlos Borromeo y sus relaciones con el episcopado ibérico posttridentino, especialmente a través de Fray Luis de Granada y San Juan de Ribera*, en *Anthologica Annua* 8 (1960) 84 ss.
- ROUSSEAU, O., *La vrai valeur de l'episcopat dans l'Eglise d'après de documents de 1875*, en *Irenikon* (1956) 128.
- ROVERE, G., *Il B. Antonio María Claret nello sfondo dell'ultima settimana sociale dei Cattolici Italiani*, en *Il Messaggero del Cuore de Maria*, 2 (1934) 46-48.
- SALAVERRI, J., *La Colegialidad episcopal en una obra en colaboración, XXV Semana Española de Teología* (1966) 153.





- *El concepto de sucesión apostólica, XVI Semana Española de Teología*, (1957) 16-53.
- SANTANDREU, J., *El P. Claret, Apóstol de España y América: La beatificación del P. Claret*, (Madrid 1936) p. 63-73.
- SANZ BURATA, L., *Un Santo de talla extraordinaria: El Padre Claret*, en *Ecclesia* n. 460 (1950) 487.
- *Ante el centenario de una fundación del Beato Padre Claret*, en *Ecclesia* n. 419 (1949) 92.
- SEGURA, F., *Ofensiva nacional contra el analfabetismo*, en *Razón y Fe*, t. 141 (1950) 588.
- SOLA, J. M., *El catecismo único y el Concilio Vaticano*, en *Razón y Fe*, t. 14 (1906) 476 ss.
- *El catecismo único y el Concilio Vaticano*, en *Razón y Fe* t. 15 (1906) 79 ss.
- SOLANO, L. V., *La mentalidad ascético-mística de San Antonio María Claret*, en *Virtud y Letras* 69 (1959) 118.
- SUAREZ, P. L., *Tres centros y tres focos de irradiación apostólica*, en *Ilus-Cler* 43 (1950) 250.
- TABERA ARAOZ, A., *Año cristiano, voz Claret*, (Madrid 1958).
- THEAS, P. M., *L'évêque dans l'Eglise*, (Toulouse 1952) p. 40.
- TIBAU, N., *Primer centenario de una obra del Beato Padre Claret (I)*, en *Ecclesia*, n. 405 (1949) 431.
- *Primer centenario de una obra del Beato Padre Claret (II)*, en *Ecclesia* n. 414 (1949) 686.
- TORREL, J. P., *La Theologie del Episcopat an premier concile du Vatican*, (Paris 1961) p. 247-275.
- VACANT, A., *Le Magistere ordinaire de L'Eglise et ses organes*, (Paris 1887).
- *Qu'est-ce qu'un évêque*, en *Paroisse et Liturgie* (1958) 310-320.
- VALTON, E., *Evêques*, en *DTC*, V, 1656-1725.
- VILA, F., *La beatificación del Padre Claret*, (Madrid 1934) 542 págs.
- VILLAPADIERNA, I. DE, *El Episcopado español y las Cortes de Cádiz*, en *Hispania Sacra* vol. 8 (1955) 275-325.
- *Historia de la Iglesia católica*, t. IV. *Edad contemporánea*, (Madrid 1958) p. 380.
- VILLOSLADA, G. R., *San Antonio María Claret y la franmasonería*, en *Razón y Fe* t. 165 (1962) 171.
- VIÑAS, J. M., *La misión de San Antonio María Claret*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 67-80.
- *Autobiografía*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 216-422.

- *Documentos autobiográficos*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 427-465.
- *Propósitos*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 515-585.
- *Notas espirituales*, en *Escritos*, (Madrid 1959) p. 588-616.
- *Luces y gracias*, en *Escritos* (Madrid 1959) p. 619-651.
- *Espiritualidad y testimonio del Instituto de San Antonio María Claret*, (Madrid 1975) p. 340.

#### TABLA DE ABREVIATURAS

AAS	<i>Acta Apostolicae Sedis</i> , Roma 1909 ss.
AC	<i>Almanaque de la Caridad</i> , Directorio de la diócesis de Cuba. Fundado en el 1882. (La Habana) 220.
CAT	<i>Catecismo de la doctrina cristiana</i> , (Barcelona 1856).
CIC	<i>Codex Iuris Canonici</i> , Roma 1918 (hay ed. bilingüe latino-castellana con comentarios: Código de Derecho Canónico, ed. BAC, 8ª ed. Madrid 1969).
COLI	<i>El colegial instruido</i> , 2 vol. (Barcelona 1860).
DSAM	<i>Dictionnaire de spiritualite ascetique et mystique doctrine et histoire</i> , fonde por M. VILLER, F. CAVALLERA, J. DE GUIBERT, Tome II (París 1953) voz <i>Claret</i> , de Julio Aramendía, col. 932-937.
DTC	<i>Dictionnaire de Theologie Catholique</i> , 15 vol. ed. A. VACANT, E. MANGENOT y E. AMANN, París 1930-50.
EC	<i>Epistolario de San Antonio María Claret</i> , preparado y anotado por el R.P.J.M. GIL, (Madrid 1970) 2 vol. de 1850 y 1600 pp.
EPI-STI	<i>Episcoporum Stimulus seu notulae de forma servandae Ecclesiae pulchritudinis</i> . (Matriti 1934).
Escritos	<i>San Antonio María Claret: Escritos autobiográficos y espirituales</i> , edición preparada por una comisión de Padres Claretianos, dirigida por J. M. VIÑAS, (Madrid 1959).
GER	<i>Gran Enciclopedia Rialp</i> , 24 tom. (Madrid 1971).
HD	<i>El Beato Antonio María Claret: Historia documentada de su vida y empresas</i> , (Madrid 1946) 2 vol.
Ilus-Cler	<i>Ilustración del Clero</i> (Madrid 1908).
Mansi	<i>Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio</i> . I. DOMINICUS MANSI, et L. PETIT et J. B. MARTIN, <i>Sacro-sancti Oecumenici Concilii Vaticani</i> , vol. 51, París 1899-1927.
MECI	<i>Misión y espíritu del Claretiano en la Iglesia</i> , (Roma 1967).
UMDLA	<i>Un místico de la acción: San Antonio María Claret</i> , (Roma 1963).



# SAN ANTONIO MARIA CLARET, ARZOBISPO (1850-1870)

## EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

El catecismo, a partir de la reforma protestante, había sido utilizado, por unos y por otros, como instrumento valiosísimo de formación religiosa, en especial con gentes humildes. No es extraño, pues, que San Antonio María Claret se valiera de este medio y dedicara sus muchas energías a lograr se explicara en su diócesis de la mejor manera posible, de suerte que los catequizandos aprendieran las verdades de fe y vivieran mejor sus obligaciones.

### 1. *El Catecismo, lugar preferente en la vida de San Antonio María Claret*

El amor por el catecismo ocupó siempre un puesto preferente en la vida de Claret. Ya en los primeros números de su *Autobiografía* nos ha señalado, que él aprendió con tanta perfección y acabamiento el catecismo, que siempre que quería lo podía recitar desde el comienzo al fin sin error ninguno<sup>1</sup>. A los comienzos, por ser muy niño, lo recitaba como el papagayo, sin embargo, más tarde, entendió lo bueno y útil que era saberlo bien de memoria, «ya que sin saber cómo, ni de qué manera, sin hablar de aquellas materias, -dice- me venía a la imaginación y caía en la cuenta de aquellas grandes verdades que yo decía y recitaba sin entenderlas.

---

1. Cfr. A. M. CLARET, *Autobiografía*, n. 23, edición preparada por J. M. VIÑAS, (Barcelona 1975). Esta obra, para simplificar, la citaremos así: *Autobiografía*, n. correspondiente.

Es como los botones y las rosas que con el tiempo se abren. Si no hay botones no puede haber rosas; lo mismo ocurre con la Religión: si no hay instrucción de Catecismo, hay una ignorancia completa en materias de religión, aun en aquellas personas que se consideran sabias<sup>2</sup>.

Más tarde, nos dejaría escrita esta bella página, referida a su constante labor pastoral: «La primera cosa que procuraba era la instrucción de los niños en la Doctrina cristiana, ya por afición que siempre he tenido a esta clase de enseñanza, ya también porque conocía que es lo más principal, por ser el Catecismo el fundamento de este edificio de la instrucción religiosa y moral. Además los niños lo aprenden fácilmente, se les queda más impreso; se les preserva del error, del vicio y de la ignorancia y se les forma en la virtud muy fácilmente, por ser más dóciles que los adultos. En los niños sólo hay el trabajo de arrancar y de plantar. Hay además otra ventaja, que con los niños se conquistan los grandes, y con los hijos a los padres, porque los hijos son pedazos del corazón de los padres. Además, dándoles en premio de su asistencia y aplicación alguna estampita, los padres y los adultos las leen en casa por curiosidad y no pocas veces se convierten, como lo sé por experiencia»<sup>3</sup>.

Pero Claret, no se limitó a catequizar a los niños únicamente, sino que con la misma insistencia y dedicación procuró que la doctrina cristiana llegase a los hombres y mujeres de su tiempo. El Santo Arzobispo estaba convencido y más tarde lo dejaría escrito que «el Catecismo a los mayores es el medio que he conocido hacía más fruto. Con él se les sacaba de la

---

2. *Ibidem*, n. 26.

3. *Autobiografía*, n. 275; «El Venerable Maestro Juan de Avila, Apóstol de Andalucía, se dedicaba a la instrucción de los niños. Sus discípulos hacían lo propio, y lo encargaba mucho a los maestros de escuela, y decía que ganada la tierna edad, se ganaba y recobraba toda la República; porque los pequeños pasan a ser grandes y por su mano se gobierna la República. La buena educación, decía, y enseñanza de la doctrina cristiana, es la fuente y raíz de todos los bienes y felicidades de una República, al paso que el educar mal a la juventud es envenenar las fuentes comunes». *Autobiografía*, n. 280. Hay que advertir, que las obras de S. Juan de Avila, eran alimento frecuente de Claret, las tenía entre sus *ex libris*.



ignorancia, que es mayor de lo que se puede figurar, aun entre aquellas personas que oyen sermones con frecuencia porque los predicadores suponen al auditorio instruido, y cabalmente esta instrucción es la que falta por lo común entre los católicos. Y además se le instruye en sus respectivas obligaciones y en el modo de cumplirlas»<sup>4</sup>.

Podemos afirmar que en la vida de San Antonio María Claret, «la obra catequística fue sin duda ninguna una de sus más obsesionantes preocupaciones»<sup>5</sup>.

Lo fue cuando como misionero enseñaba la doctrina por las aldeas y poblados de Cataluña; cuando como Arzobispo de Santiago de Cuba asistía a los certámenes en las plazas de su diócesis; cuando como celoso confesor de la Reina Isabel II explicaba las verdades de la fe en la madrileña iglesia de Monserrat. Siempre la catequesis ocupó el primer puesto en sus actividades pastorales<sup>6</sup>.

Más tarde, esta actividad catequética cristalizaría en la fundación de las Hermandades de la Doctrina Cristiana, a las que dedicó sus mejores esfuerzos.

Tanto los pasos efectuados por Claret con el fin de proporcionar la catequesis a los niños, como el deseo constante de instruir a los mayores, tuvieron su origen en aquella sencilla semilla depositada en su corazón de niño y más tarde cultivada con esmero hasta el punto de ocupar en su vida un lugar importante.

## 2. *La unidad de fórmulas en la enseñanza y aprendizaje del Catecismo*

Una vez impartida la enseñanza a los niños, según el método más apropiado para cada edad, y entregado el conte-

---

4. *Autobiografía*, n. 287; «Deben saber los curas párrocos, dice en el *Colegial Instruido*, que es más necesario el catecismo que la predicación, pues que esta viene a ser casi inútil cuando el auditorio ignora el catecismo», cit. por D. LLORENTE, *Modelo y guía de catequistas*, en *Ilus-Cler*, 43 (1950) 353.

5. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 535; «Sus esfuerzos por mejorar las condiciones de la enseñanza del Catecismo le acompañaron toda la vida». *Ibidem*, p. 535.

6. Cfr. *Ibidem*, p. 535.



nido religioso a los mayores, en el ánimo de San Antonio María Claret aún restaban importantes problemas que resolver, aún quedaban grandes aspiraciones y supremas ilusiones que realizar.

En primer lugar, abrigaba Claret, el deseo de conseguir un catecismo que gozara del mayor número de cualidades, de forma que pudiera ser altamente útil a todos los fieles, de todas las condiciones y de todas las diócesis. En segundo término, era propósito de San Antonio lograr con la colaboración de todos los Obispos, que en toda España, no se enseñase a los cristianos más que un único catecismo, que facilitara la enseñanza y el aprendizaje. Es decir: la ilusión de Claret se cifraba en editar un buen catecismo, completo en fondo y forma y a la vez, que este único catecismo se explicase en todas las partes por todos los catequistas. La aspiración era verdaderamente inusitada, sólo un espíritu emprendedor y osado, como era el talante de Claret, podría iniciar tal empresa.

Una de las causas de este hermoso, a la par que difícil intento, tal vez podamos hallarla, en el hecho singular acaecido en su vida: Haber sido ardoroso e incansable predicador por innumerables pueblos y ciudades de Cataluña, primero, y de las Islas Canarias después, donde en el trato directo y personal con las gentes, habría descubierto que muchas de ellas, carecían de los conocimientos más elementales de la fe católica.

Tal vez ésto, le llevó ya en aquellos primeros años de su trabajo apostólico, a elaborar un material catequético, sencillo y útil, que, explicado con orden y asiduidad por los catequistas, pudieran fácilmente aprenderse las verdades más fundamentales de la doctrina cristiana.

Claret estaba convencido que desterrada la ignorancia religiosa de los pueblos y de las ciudades, se habría abierto un portillo importante a la luz del Espíritu y a la fuerza del apostolado. Y esta ignorancia se atajaría en gran medida, si los obispos procuraban establecer en sus diócesis una constante y adecuada formación religiosa, «mediante la instrucción del catecismo por sí mismos o por otros»<sup>7</sup>, no olvidando a este respecto

---

7. *EPI-STI* p. 59.

que «los que más bien hacen a la Iglesia, son los que predicán el catecismo a los niños»<sup>8</sup>.

Esta profunda convicción, le llevó a Claret a entregarse sin descanso a la elaboración de ese catecismo especial, que más tarde pudiera ser el instrumento útil en manos de los que contagiados por el amor de Dios, resolvieron dedicarse a extender la fe y la doctrina por el vasto campo de las almas.

### 3. *El Catecismo menor, material excelente de predicación y de catequesis*

El año 1847, después de no pequeño esfuerzo, Claret publicaba el *Catecismo Menor*. Contenía las verdades básicas que deberían aprender los niños de corta edad, que apenas sabían hablar. Pretendía con este primer material, fundamentar la labor catequética en los más pequeños, en los más sencillos. Más tarde, con estos sólidos cimientos, crecería fuerte y seguro el edificio de los creyentes.

Muy pronto, las sociedades de la Doctrina Cristiana del Principado de Cataluña, eligieron este catecismo con el fin de explicarlo y enseñarlo a los niños en sus catequesis.

Con este catecismo, Claret había ofrecido a los sacerdotes y catequistas, un excelente material de predicación y de catequesis, a través del cual, avanzarían en la enseñanza de la Religión en una perfección y calidad hasta entonces insospechada.

Pero Antonio Claret, trabajador incansable, un año más tarde, el 1848 publicaba el *Catecismo mediano*, en el cual ofrecía toda la doctrina cristiana de una forma breve y concisa, pero con mayor número de preguntas y más amplio contenido que el *Catecismo Menor*.

Debemos anotar que este catecismo, era una adaptación del compuesto por D. Francisco Mateu Smandía<sup>9</sup>, con el fin de

---

8. J. M. VIÑAS, *Misión de San Antonio María Claret*, en *Escritos*, p. 78. «Enseñar el catecismo a los niños, y a los pobres y a los ignorantes, según requieran sus necesidades», punto de las *Constituciones*. *Ibidem*, p. 78.

9. C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 537. El sacerdote F. Mateu Smandía, era Rector de San Pedro de Brigas, del obispado de Barcelona, su catecismo fue seguido por sus buenas cualidades en muchas parroquias y algunas diócesis.

ofrecer a sus feligreses un compendio o breve explicación de la doctrina cristiana, en forma de diálogo entre el Padre y el Hijo y del que había obtenido abundantes frutos.

Sin embargo, Claret deseando lograr mejores resultados, introdujo algunas modificaciones: aumentó el número de preguntas, varió el enunciado de otras y procuró presentarlo con un método más didáctico y formativo<sup>10</sup>.

Si Claret, después de examinar detenidamente muchos catecismos<sup>11</sup> había elegido precisamente éste, sin duda era porque le había parecido el mejor. Por lo que, no nos extraña, le propusiera como catecismo único para ser enseñado en todas las partes.

Nos consta, por carta enviada a Caixal, 29 de enero de 1848, que este catecismo se extendió con rapidez por diversas ciudades de España, con gran gozo para Claret y con abundante fruto para los que lo estudiaban<sup>12</sup>.

Así mismo, a través de una larga circular dirigida al clero de la diócesis de Vich, el entonces obispo D. Luciano Casadevall, nos declara abiertamente los extraordinarios afanes y concretos proyectos que fraguaban en la mente de Claret, todos ellos encaminados a extender este catecismo por otros puntos de España, a la vez que aplaude la feliz ocurrencia<sup>13</sup>.

---

10. Cfr. J. M. GIL, *EC I*, p. 230-231. El P. Gerónimo de Ripalda, nacido en Teruel en 1535 y muerto en Toledo el año 1619, compuso el célebre Catecismo de su nombre. El P. Gaspar Astete, autor del catecismo de su nombre, sabemos murió en 1601.

11. Cfr. J. M. GIL, *EC I*, p. 242. «Si a V. le han enviado los dos catecismos Menor y Segundo, en este había puesto algunas adiciones y plan de doctrina o método, quisiera que lo tuviese, sino lo tiene ya, porque me parece que así tendría mejor método que no tiene el catecismo de Smandía; y que este mismo plan se engastara al mismo catecismo segundo, como una tabla». *Ibidem*, p. 242.

12. *Ibidem*, p. 266; Cfr. C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 537. «El segundo catecismo saldrá luego, le adoptarán en el Obispado de Barcelona. En este de Vich también, de suerte que me ha prometido el S. Gobernador que hará pasar una circular con que le mandará enseñar en todo el Obispado; y espero que se hará lo mismo en los demás Obispados de Cataluña, solamente temo por ese Arzobispado, que como hace poco que se hizo la impresión de uno, me temo que el Sr. Arzobispo lo rehusará».

13. Extracto de la carta de Casadevall: Al ser nombrado obispo, lo primero que deseamos, a ejemplo de nuestros antecesores, es prestar especial atención a la enseñanza del catecismo, pero advertimos que la gran variedad de ellos,



Con esta circular del Obispo de Vich, sin lugar a dudas, Claret vió favorablemente apoyados los primeros y más decisivos avances de penetración de su catecismo. Encontrarse el proyecto de unidad y de unicidad de catecismo, públicamente encomiado y apoyado por la autoridad del obispo de Vich, era motivo más que suficiente para que el ánimo de Claret cobrara en su ejecución renovado entusiasmo.

Un año más tarde, en 1849 el *Catecismo de la doctrina cristiana, explicat i adaptat*, era editado en lengua castellana<sup>14</sup>. Con ello pretendía Claret ampliar el campo de utilidad y perfeccionar la instrucción catequística lograda con los catecismos anteriores; completar la tarea comenzada; embellecer el edificio anteriormente construido.

De este *Catecismo* se ha afirmado y con razón, que fue el «más alto exponente de la teorica catequística lograda por el P. Claret y quizá por todos los catequistas modernos, no sólo por sus láminas, que subliman el método intuitivo de su enseñanza a la más alta perfección, sino también, y acaso principalmente, por el armonioso conjunto que instruye, ordena y espiritualiza, abarcando con sus explicaciones, exhortaciones y variadas instrucciones cuanto puede hacer a los cristianos cultos en religión, intachables en moral y piadosos servidores de Dios»<sup>15</sup>.

Sin embargo, aunque Claret encontró fuerte apoyo y grata acogida en muchos ambientes eclesiásticos, no todas fueron aprobaciones. No le faltaron, quienes, no sabemos por qué ocultas razones, le objetaron algunas cuestiones contenidas y explicadas en su catecismo, a las que con la delicadeza que en él era habitual salió al paso, según nos consta por una carta

---

engendraba cierta confusión por lo que niños e ignorantes no sabían responder cuando se les cambiaba de texto. Buscábamos el remedio de establecer un único catecismo, cuando D. Antonio María Claret nos presentó uno y «su lectura causó en Nos una indecible satisfacción... pues en universalidad de doctrina, en naturalidad, concisión y claridad tal vez no tiene semejante... a este dimos la preferencia y es nuestra voluntad de aquí en adelante rija en nuestra diócesis y se enseñe por él la doctrina cristiana», C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 537.

14. Con la impresión de este *Catecismo explicado*, realizada simultáneamente en catalán y en castellano quedó solemne y oficialmente inaugurada la Librería Religiosa de Barcelona.

15. C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 538. El esfuerzo que San Antonio María Claret realizó por facilitar a los fieles la doctrina cristiana, fue patente a todas luces y quedó claramente reflejado en sus obras.

dirigida al P. Esteban Sala, en la que se justifica afirmando, que todo lo que él ha tenido a bien añadir, ha sido entresacado de otros catecismos aprobados. Y que si existe algo que ha podido variar, no debe olvidarse que hay cosas que no variando en lo esencial puede sin embargo variar mucho en lo accidental, según la opinión de unos y otros. Y que el de todos los modos, está dispuesto a aceptar lo que sea más prudente<sup>16</sup>.

---

De la elaboración de sus catecismos, entre las facetas más sobresalientes, destacamos: *Primero*, la claridad y precisión de sus láminas, mediante las cuales los niños aprendían con gran facilidad la doctrina. *Segundo*, el carácter gradual de exigencia en los distintos niveles catequéticos. Así en *el menor*, exponía las verdades elementales; en *el mediano*, ofrecía un cuerpo breve y conciso de doctrina, en *el explicado*, pretendía el perfeccionamiento de la instrucción realizada.

No creemos exagerado el juicio que hizo el P. Fernández al afirmar que el Catecismo de Claret, era una piedra miliaria que habrían de saludar con respeto en su camino todos los catequistas del mundo. Cfr. *Ibidem*, p. 537-539.

16. «En la pág. 56 lin 9 Jo no sé com entenem aqueixa pregunta per trobari dificultat. Puig que la pregunta suposa un que no robat ni cooperat, pero si aconcenllat robar, se vusca si peca, per que las rustichs se pensan que no robant ab sas propias mans ja no pecan; y no es axis per que vasta lo consell aqueix es lo esperit de la pregunta.

En la 86 lin. 19 Respecte la paraula Concomitacia jo ja la había posada y me la feren mudar y deixar como estaba antes en lo Catecisme antich Companya per que digueren quels rustichs no se entenen de termes escolastichs, y no es cap error substancial. Me trobo com Apeles ab los seus dos cuadros, que lo que los uns trobaran pr defecte era perfecció por los altres y viceversa.

En la pág 38 lin. 20 Aqueix pecat olvidat etc. se ha posat axis per que alguns rustichs se pensan que si algun pecat sels había olvidat en la confesió lo habían después de anar a confesar ab lo mateix confessor lo que a vegadas no podian y sen seguian de aquí grans desessons de conciencia. Ni se veurer per que si troba dificultat en una cosa tan clara y de tanta necessitat com ho sab aquel que ha tingut que confessar en lloch de gen rustica, que a vegadas passa que al dir a un rustich que resi tres parts de rosari per penitencia dira que aquella penitencia ell no la post cumplir per que no te sino un rosaris, y ab axo que no ne pot resar tres com se li mana.

En la pág 100 lin. 22 Com se podra determinar sens explicarlo? Esta pregunta y resposta es treta del Catecisme que fins ara habian usar los de aquest bibat.

En la pág. 116 lin. 23. Sobre la paraula rebatrà, si se vol se pot modificar ab altre tirarà. Encara que voldris que pesessen be la forsa de la espreció de Jesus discidite a me maldeidcti in ignem aeternum: y aquell altre que digue el mateix Jesus que vege a Satanás que queya del cel com un lam.

Aquetas son las respuestas que dono perque m'ho manan ab tot que fassian lo que be los aparegia que jo me aderesch a tot» J. M. GIL, EC I, p. 359-361.



Estas desagradables circunstancias, sin duda, urgieron a Claret, más aún, en el empeño por conseguir un catecismo válido para todos y por todos aceptado.

El era consciente, que sólo una dedicación perseverante en la obra comenzada podría dar los frutos apetecidos y con tanta ansiedad esperados.

De ahí que una y otra vez, lleno de un celo apostólico extraordinario, instara y apremiara a todos sus colaboradores para que cuanto antes circulara su catecismo, en el que los fieles cristianos pudieran encontrar el material necesario para conseguir un más alto conocimiento de las verdades de la Religión.

En este contexto, se entienden perfectamente las palabras dirigidas a D. José Caixal: «Es preciso hacer un pensamiento sobre el catecismo de láminas para que la gente lo pueda alcanzar, todo el mundo pide catecismos y no hay quien los venda. ¡Qué lástima! Tanto que los impíos trabajan para hacer circular lo malo y nosotros no hallamos medio para hacer circular lo bueno, o lo mejor que es el *Catecismo*!...»<sup>17</sup>.

Es cierto, que después de tantos esfuerzos, Claret había logrado cierta expansión de su catecismo por lo que de alguna forma «vió satisfecha una de sus más ardientes aspiraciones, dotar a los españoles de un buen catecismo»<sup>18</sup>.

#### 4. *San Antonio María Claret Arzobispo de Santiago de Cuba y confesor de Isabel II y el Catecismo*

Pero aún tenían que ocurrir muchas cosas. Entre ellas, una de significado aparentemente contradictorio: el nombramiento de Arzobispo para la diócesis de Santiago de Cuba, con cuya designación, al menos de algún modo, se le había cortado el vuelo y la posibilidad de llegar a todas y cada una de las diócesis de España, ya que por oficio debería pastorear primero la propia. Pero esta aparente paradoja, resultaría ser, junto con el no menos paradójico nombramiento de Confesor Real, uno de los

---

17. J. M. GIL, *EC* I, p. 396.

18. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 539-540.

motivos más fuertes, donde se apoyaría en la ardua tarea de implantar un único catecismo.

En efecto, al ser nombrado Claret Arzobispo de Santiago de Cuba, el noble afán por introducir su catecismo en el resto de las diócesis españolas mermó considerablemente. Asuntos más urgentes reclamaban su atención y ocupaban su tiempo. Esto, sin embargo, no quiere decir, que descuidase la obligación de enseñar el catecismo, deber que consideraba importantísimo en el obispo.

Claret, entre los libros que trasladó hacia su nuevo destino, incluyó algunos ejemplos del catecismo menor y medio. Ignoramos si fueron muchos o pocos; desconocemos también, si de inmediato recibió de la Península posteriores envíos. Lo que sabemos es, que muy pronto, bien por su fuerte celo apostólico para distribuirlos, bien por el deseo extraordinario de los cubanos en aprenderlo, se encontró sin catecismos que repartir entre los fieles, con el consiguiente disgusto de los que deseaban adquirirlo.

Sin duda ante la escasez de material catequético apropiado y el fervor manifestado por un grupo de treinta catequistas preparados por el mismo Prelado, éste se decidió, al mes de su llegada, a escribir a Caixal, a quien manifestaba un tanto impresionado «han salido tan buenos los catequistas que V. quedaría pasmado cómo saben el catecismo de láminas... En todas partes aprenden mi catecismo con el mayor entusiasmo... tenga la bondad de instar al Sr. Riera que reimprima con abundancia catecismos y caminos y que vaya enviando en todas las ocasiones que se presenten; en ésta pasa con los libros lo mismo que en Canarias. Envío a Naudó una lista de todos los libritos, V. cuidará de instar que se me envíen pronto»<sup>19</sup>.

Dos meses más tarde, en una carta a los párrocos de su diócesis, Claret convencido de la grave obligación que pesa sobre él y el enorme fruto que produce entre las almas la enseñanza unificada del catecismo, les amonesta a que en los días de fiesta durante el ofertorio de la Misa, lean algún trozo de su

---

19. J. M. GIL, *EC I*, p. 470; El 25 de marzo de 1851 le había escrito y el 8 de junio vuelve a escribir a Naudó y le dice: «En ella le pido libros, envíenos por Dios que nos hacen mucha falta, y envíalos luego los que pueda, después ya enviará más, sobre todo: *Caminos rectos y Catecismos*». *Ibidem*, p. 540.

catecismo a fin de que haya uniformidad entre lo que se enseña en las iglesias de la capital y en las demás parroquias de la diócesis<sup>20</sup>.

Y con el fin de facilitar al clero la obligación que tienen de enseñar el catecismo a sus fieles, en nueva carta dirigida a ellos mismos, taxativamente les dice: «Siguiendo el precepto del Santo Concilio de Trento, de otros Concilios y Santos Padres, mandamos que en las Iglesias se enseñe la doctrina en todos los días festivos del año, en la Santa Cuaresma y en los demás que fuere posible»<sup>21</sup>.

Los resultados de todas estas advertencias o mandatos fueron excelentes: Tanto los catecismos, como los demás libros del Arzobispo Claret son muy apreciados, se puede decir que materialmente se los quitan de las manos; muchos niños en un sólo mes han aprendido el catecismo menor; algunos catequistas han conocido perfectamente el de láminas en poco más tiempo; las gentes lo estudian con pasión y avidez tan grandes, que muchos ya lo han aprendido.

Claret, gratamente extrañado de tales frutos, así lo manifiesta en carta al Obispo de Urgel: «Ya V. sabrá de lo instruido que están en todo mi Arzobispado en el catecismo, se empieza con el maná y luego toman el explicado y lo saben con una perfección que es increíble; hay certámenes públicos, van por la calle en procesión, los blancos con su estandarte blanco y los negros con el estandarte rosado, y en las plazas principales se suben en una mesa de dos a dos...; también se enseña en la Iglesia por la mañana y en las casas particulares»<sup>22</sup>.

Tales resultados, si cabe son más relevantes, si se tiene en cuenta que los traslados de libros desde Santiago a otros puntos de la diócesis resultaban caros y difíciles, además el clima era tan pesado que nadie tenía humor para estudiar. Tan es así decía el Santo a Caixal, que «nunca se puede señalar lección a los estudiantes, sino lo que aprenden de viva voz del profesor... En casa, como el clima es tan pesado, ninguno estudia cosa seria. Solamente alguna novela por el dulce del estilo o porque halaga las pasiones... pero, ¿sabe qué libros leen? el *Catecismo explicado* y el *Camino Recto*, porque son escritos por mí; que

---

20. *Ibidem*, p. 497.

21. *Ibidem*, p. 598.

22. *Ibidem*, p. 617.



los otros que no ven mi nombre, por más que se les recomienda, ni quisieren tomar la pena de abrirlos»<sup>23</sup>.

Que este proceder no fue entusiasmo pasajero, ni ficción fugaz entre muchas personas de su diócesis, sino convencimiento permanente y firme, lo prueban las distintas cartas enviadas por Claret a la Península en las que insistentemente pedía le enviaran nuevos ejemplares, puesto que no le gustaba estar sin ellos, dado que el catecismo se seguía enseñando continuamente<sup>24</sup>.

Y no sólo se preocupó Claret que los niños, los sencillos estudiaran y aprendieran el catecismo, sino que lo exigió, era natural, a los mismos seminaristas a quienes obligaba a repasar cada año todas las preguntas<sup>25</sup>.

El talante de Claret en la enseñanza del catecismo en este período fue realmente aleccionador. Si en ocasiones percibió deficiencias o descuidos en su enseñanza, lo manifestó de inmediato, con el fin de aplicar cuanto antes el oportuno remedio. Muestra clara de lo que acabamos de afirmar, fue la carta dirigida al Capitán General de Cuba, del 1 de marzo de 1856, en la que se lamentaba del exiguo interés que se había manifestado en la Ciudad de Puerto Príncipe, por instruir a los niños y enseñarles la Religión, que ni siquiera se habían preocupado de hacer aprender el catecismo. Y no por falta de libros, pues se habían impartido miles de ellos, sino por otras razones injustificables, por esta razón —terminaba el Arzobispo— me hallo «en la imperiosa necesidad de acudir a V.E. suplicándole se sirva mandar a todas las Escuelas de niños de aquella Ciudad que enseñen la Religión por mi catecismo, que procuren que los niños obren según esta enseñanza, esto es que asistan a la Santa Misa todos los días de precepto, que reciban a su tiempo los Santos Sacramentos y que en todo vivan como católicos y no como protestantes»<sup>26</sup>.

Nos parece por tanto que el Arzobispo Claret durante estos años transcurridos en Santiago de Cuba, en lo referente a la explicación y extensión del catecismo, los resultados fueron

---

23. *Ibidem*, p. 623. Siempre tenía catecismos. «De catecismos por ahora tenemos todavía y vamos repartiendo los que tenemos y no envíen hasta nueva orden». *Ibidem*, p. 659.

24. Cfr. J. M. GIL, *EC I*, p. 667, 823, 887, 892, 894.

25. Cfr. *Ibidem*, p. 1073.

26. *Ibidem*, p. 1179-1180.



altamente positivos, no sólo por los frutos obtenidos con los niños y catequistas, sino también por los conseguidos con la gente mayor, no obstante a que en algunos sectores se percibiera cierta indiferencia y apatía.

### 5. *La unidad del Catecismo y la Iglesia universal*

De una forma lenta pero segura, después de la siembra en tierras de Cataluña y el portuno riego en la de Cuba, iba arraigando en su alma la vieja ilusión de ofrecer a la Iglesia para su enseñanza un buen catecismo y único para todos.

Efectivamente, al encontrarse Claret de nuevo en España, a pesar de las ocupaciones ordinarias de predicar y de confesar intensamente y de los hechos imponderables de la Corte, muy pronto revivió en él, aquella soñada idea de implantar en toda la Península un único y excelente catecismo. Mediante su utilización, estaba convencido, desaparecerían los grandes y graves inconvenientes que ocasionaban los actuales. Repetidamente había comprobado que una excesiva diversidad de textos, en los que se utilizaban distintas fórmulas, conducía invariablemente a la confusión de los términos y al desconocimiento de las verdades.

Por otra parte, dado su espíritu universal y apostólico, muy pronto pensó en la posibilidad de extender su preocupación más allá de las fronteras de España. Su anhelo por introducir el único catecismo abarcaba a toda la Iglesia Universal.

Para conseguir tan ambicioso proyecto, el 10 de octubre de 1863, como correspondía a un Prelado en comunión con la Sede Apostólica, enviaba una extensa carta al Romano Pontífice Pío IX, —carta que con bastante probabilidad, creemos, llegaría a su destino y tendría cumplida contestación—. En ella, con toda humildad y sencillez solicitaba se elaborase cuidadosamente un catecismo para niños, que una vez aprobado debería enseñarse por todo el mundo o al menos por todo el reino de España<sup>27</sup>.

---

27. Extracto de la carta de Claret a Pío IX: Ruega en ella a S. Santidad que así como San Pío V publicó un catecismo para los párrocos, él ayudado por graves teólogos y experimentados pastores y sabios distintos, elabore cuida-

Desconocemos el tenor de la respuesta por parte del Romano Pontífice a esta primera consulta de Claret. Tal vez desde Roma le invitasen a limitar su petición y a presentar recursos más prácticos, no lo sabemos. Lo cierto es que dos meses más tarde, el 8 de diciembre de 1863, elevaba una exposición más razonada, donde reconociendo que aunque tales medidas, para la Iglesia universal podían acaso juzgarse no oportunas, para el pueblo español, en cambio, habían de resultar beneficiosas. Reproducía todos los argumentos de la carta anterior y las mismas propuestas y peticiones. A la vez presentaba seis catecismos de los usados en España; los que mejor le habían parecido y los más aceptados en las distintas diócesis, para que el Santo Padre los hiciese examinar y decidiese cual de ellos merecería el honor de ser propuesto como único catecismo para uso de todos los confines del Reino<sup>28</sup>.

dosamente uno pequeño para niños. Una vez aprobado, «mandar que se enseñe por todo el universo..., esta unidad la reclama la misma Religión Católica...» y la exigen las circunstancias actuales del mundo; y si esto no fuera conveniente «le suplico humildemente se digne darla a lo menos para todo el reino de España, que lo necesita y estoy seguro que todos lo aceptarían». C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 540-541. No se sabe ciertamente si esta carta se mandó a Roma. El Epistolario elaborado por J. M. GIL, no la recoge, pero la forma acabada que presenta induce prudentemente a creerlo. Se desconoce a su vez la respuesta, aunque se presume que la hubo. *Ibidem*, p. 541. Puede verse el texto completo en el apéndice final, p. 165.

28. Extracto de nueva carta de Claret a S.S. Pío IX: Convencido de la necesidad que tienen los niños de instrucción religiosa, pertinazmente he instado no sólo a los clérigos, Institutos de nueva fundación sino también a los padres de familia, para que por todos y por doquier se enseñe el catecismo. Grandes han sido los resultados obtenidos hasta el presente, pero serían aún mayores si se unificase el catecismo. A la sazón existen diversidad de catecismos, lo cual dificulta el aprendizaje y obstaculiza la enseñanza. Hay diócesis que tienen cuatro diferentes. Yo por mi parte he seleccionado los seis más completos, los cuales tengo el gusto de enviar, para que examinados se elija uno, el mejor, añadiendo o suprimiendo lo que fuera necesario. Este se podría llamar el Catecismo de Pío IX.

Con esta uniformidad de catecismo, se elimina el escándalo de los que creen hay diversidad de doctrinas porque existen diversidad de catecismos, amén de otras ventajas pedagógicas. Por otra parte la unidad de catecismo, la reclama la Religión: una fe, un bautismo; la pide la Iglesia que en todo procura la unidad: Breviario, Misal, Ritual. Y a España, le conviene especialmente, por el hecho de no permitirse otra religión que la católica, única verdadera; porque en toda la nación rigen unas mismas leyes; porque todo se ha uniformado: moneda, peso, medidas y porque en ella existe una profunda tradición cristiana.

Por lo tanto suplico se examinen los seis catecismos, y el que de ellos sea estimado más útil, mande se enseñe en toda España. Su Majestad lo desea, el Gobierno lo espera, los Obispos lo apetecen y los fieles lo aceptarán con sumo gusto. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 541-544. Texto completo apéndice final, p. 166-168.

Mientras llegaba la oportunidad propicia para enviar la carta a Roma, él mismo comenzó a examinar detenidamente los diversos catecismos que en aquellos días, se utilizaban en la diócesis de España, seleccionando a su parecer, los mejores de entre ellos.

Para conseguir todos aquellos catecismos, escribió por una parte al P. Clotet<sup>29</sup> rogándole le enviara los diversos catecismos existentes en Cataluña, por otra, a los secretarios de cámara de todas las diócesis españolas<sup>30</sup>, solicitando de los mismos, los catecismos en uso en ellas.

No sabemos quiénes, ni cuántos secretarios de cámara respondieron a este ruego de Claret, aunque ante un tema de tanto interés como era aquel y tratándose de una petición realizada por una persona a quien todos estimaban y querían, suponemos, lo hicieran casi todos y por tanto el número de catecismos recibidos sería abundante.

Sea de ello lo que fuera, lo cierto es, y esto nos consta indiscutiblemente, que el 25 de enero de 1864, salía para Roma la carta redactada por Claret acompañada de otra comendaticia y de presentación que enviaba el Nuncio Barili al Cardenal Antonelli<sup>31</sup>.

---

29. «Con la presente debo decirle que estoy trabajando para que en toda España se enseñe la doctrina cristiana por un solo catecismo, ya tengo los trabajos bastante adelantados para enviarlos a Roma... de cuantos catecismos se usan en esa diócesis... me enviará un ejemplar de cada uno de ellos. En mi tiempo se enseñaba: 1º el de los Domeros; 2º el de Pavorde de Castelltersort; 3º y el de Smandia o de Barcelona». J. M. GIL, *EC* II, p. 734.

30. «Necesito un catecismo con que se enseña la doctrina cristiana a los niños de esa diócesis; y así espero de su amabilidad me hará el obsequio de enviarme un ejemplar por el correo. Si es el Ripalda o el Astete me lo dirá sin enviármelo» *Ibidem*, p. 736.

31. «Tengo el honor de acompañar con este respetuoso número, una carta y unos catecismos elementales de la Doctrina Cristiana que Mons. Claret, Confesor de Su Majestad, dirige al Santo Padre.

Cree él que la diversidad de catecismos y la variedad de las distintas diócesis es un obstáculo para la enseñanza de los principios y dogmas de nuestra tanta fe en los colegios y en las misiones. Desearía, pues, que Su Santidad se dignase escoger uno de entre ellos y recomendarlo para que fuese adoptado por los Arzobispos y Obispos españoles. El mismo ha procurado escoger y examinar cuántos al presente se usan en las diócesis de esta nación y los cinco que le han parecido más claros y acomodados a la común inteligencia son los que envía acompañados de otro suyo con más amplias y detalladas explicaciones.

Su Santidad juzgará sobre la oportunidad del proyecto que Mons. Claret ha inspirado el religioso celo que informa siempre sus actos e intenciones, pero



Pocos días después, el Cardenal Antonelli cumplimentando la consulta efectuada, contestaba al Nuncio Apostólico Mons. Barili, en cuya respuesta adelantaba el resultado de las primeras gestiones llevadas a cabo en la Santa Sede por un hábil teólogo romano<sup>32</sup>.

En la misma carta, le enviaba el informe completo, presentado por el examinador, que en síntesis contenía lo siguiente: Condiciones requeridas para un buen catecismo; observaciones efectuadas a cada uno de los presentados por Claret; conclusión, en la que se afirmaba, que por las razones señaladas en el informe, ninguno de los catecismos, podría ser adoptado para el fin propuesto<sup>33</sup>.

---

ignoro cuál será el parecer de los Prelados de España». C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 544.

32. «Los ejemplares del catecismo transmitidos por V. S. Ilma y Rma. con la hoja 1427 a instancias de Mons. Claret, a fin de que la Santa Sede eligiera entre ellos el que pudiera adoptarse para todas las diócesis de España, han sido examinados por un hábil teólogo en conformidad con las órdenes dadas al efecto por Su Santidad.

Como apreciará V.S. por las adjuntas indicaciones, ninguno de los catecismos enviados ha parecido plausible, concluyendo, en consecuencia, el mentado teólogo que en lugar de los mismos, debía insinuarse el empleo del excelente catecismo de Belarmino, ó de otro a él parecido en la exactitud y aprobado por la Iglesia, como podría ser el compilado aquí en Roma para uso de varias parroquias a base de dicho catecismo, pero con un desarrollo mayor.

La comunicación que V.S. Ilma. y Rma. trasmita con su experimentada prudencia a Mons. Claret suplirá la respuesta que no parece deba darle directamente el Santo Padre». C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 545.

33. «He leído y examinado los seis diversos catecismos españoles para juzgar cuál de ellos fuese el mejor para ser adoptado, y juzgo que ninguno debe serlo por las razones que van a exponerse. Siendo el catecismo una instrucción fácil para gente sencilla sobre las cosas que deben saberse, para ser bueno debe tener las siguientes condiciones: *Primera*, que nada le falte de lo necesario. *Segunda*, que nada tenga superfluo para no recargar demasiado la memoria. *Tercera*, que sea claro y fácil a fin de evitar oscuridad y confusiones. *Cuarta*, finalmente, que sea exacto en las expresiones y en la doctrina para no insinuar el error en vez de la verdad. Ahora bien, ninguno de los seis catecismos tiene las indicadas condiciones, pues que a uno le falta una, a otro otra, como se podrá ver fácilmente con una breve ojeada a las siguientes observaciones hechas sobre cada uno de ellos con cita de la respectiva página, para su fácil confrontación.

Empezaré por el catecismo más grande, que no trae número y que tiene por título *Catecismo explicado por el Arzobispo Claret*, y para mayor claridad, haré primero algunas observaciones sobre las preguntas y respuestas del mismo catecismo, y después sobre las lecciones en las que se explica y declara largamente cuanto se dice en las preguntas y respuestas.

En cuanto a las preguntas y respuestas, notaré: *Primero*, algunos ejemplos que no son exactos; *segundo*, algunas proposiciones inexactas igualmente y tal



Y finalmente, le rogaba hiciera conocer al propio Arzobispo Claret dicha información, de una forma discreta y oportuna.

El Nuncio Barili, el 2 de abril de 1864, cumpliendo fielmente el ruego que le hiciera Antonelli, transmitía con toda delicadeza y fina diplomacia al Padre Claret, el resultado de las gestiones emprendidas en Roma. En resumen, le venía a decir, que según el consultor romano, todos los catecismos necesitarían alguna modificación y que el teólogo proponía a su vez, que el camino más corto para conseguir la deseada uniformidad de catecismos, sería adoptar el excelente catecismo del Cardenal Belarmino u otro aprobado por la Iglesia, procedimiento este, que él estimaba acertado y oportuno<sup>34</sup>.

Unos días más tarde, el 10 de abril de 1864, el Nuncio Apostólico en una nueva carta al Cardenal Antonelli, le notificaba haber cumplido el encargo establecido, a la vez que complacido, le adelantaba la buena acogida por parte de Claret de todas y cada una de las observaciones efectuadas desde Roma. Ensalzaba la humildad y modestia del Arzobispo y le hacía saber la inmediata voluntad de Claret de conseguir un ejemplar del catecismo romano para seguidamente traducirlo al castellano. Terminaba el Nuncio preguntando si juzgaría prudente el Santo Padre, que Claret mantuviera la esperanza de la uniformidad de catecismo en las diversas diócesis españolas aún en el supuesto de adoptar el catecismo introducido en las parroquias romanas<sup>35</sup>.

El asunto Claret, se adivina, había proporcionado cierto interés en la Santa Sede, prueba de ello es que pocos días más tarde, el 22 de abril, el mismo Cardenal Antonelli, contestaba complacido al Nuncio Barili, manifestando su agrado en el informe y en la aceptación por parte del propio exponente, a la

---

vez falsas; *tercero*, preguntas inútiles e inoportunas; *cuarto*, definiciones inexactas y cosas que se hechan de menos...

Seré más breve en las observaciones sobre los otros cinco catecismos, porque en varias cosas convienen con el sobredicho». C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 545-546.

34. La carta de Barili terminaba así: «El Emmo. Cardenal Secretario de Estado me ha remitido una copia de las observaciones del teólogo, las que envió a V.E.I. para su conocimiento. Están en italiano, pero V.E.I. lo comprende bien. Luego de que de ellas se haya servido, ruégole que me las devuelva». C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 546.

35. El texto íntegro de la carta de Barili al Cardenal Antonelli se encuentra en C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 547-548.

vez que le añadía, que efectivamente, Su Santidad accedería de buen grado a recomendar a los Obispos de España la traducción fiel y exacta que del catecismo romano se preparase.

Mientras tanto, Claret deseoso de llevar a efecto su vieja ilusión de poder utilizar en toda la Península, para la explicación de la doctrina cristiana, un único Catecismo, trabajó sin descanso en la versión del recomendado catecismo por parte de la misma Santa Sede.

Sin embargo, muy pronto advirtió, los graves inconvenientes que ofrecía para España, la divulgación de tal catecismo entre los niños y las personas menos cultas; las respuestas eran largas y muy nutridas, de difícil retención supuesta la extensión considerable de ellas.

Pero San Antonio, no abandonó la empresa e incluso encontró otro camino conforme a la mente del Santo Padre, consistente en refundir en uno solo, los seis catecismos anteriormente presentados, escogiendo lo mejor de cada uno y evitando cuidadosamente las anteriores censuras del teólogo romano.

Una vez más acudió a Barili, a quien presentando el resultado de sus trabajos, le pedía hiciera llegar al Santo Padre esta nueva obra realizada, por si era digna de su alta aprobación.

No mucho tiempo después, el 26 de noviembre de 1864, el Nuncio Barili a instancias de Claret, le hacía llegar al Cardenal Secretario de Estado otra nueva carta, en la que afirmaba hallarse por cortesía y amistad al Confesor de la Reina, forzado a insistir de nuevo en la petición de la uniformidad de catecismos en las diócesis de España, asunto tan deseado por Claret. Le recordaba el contenido de las cartas anteriores, así como con toda la sencillez, le notificaba las dificultades que el Arzobispo estaba encontrando en el catecismo de las parroquias romanas, para su adaptación, por lo que insiste una vez más en la posibilidad de aprobación de su plan personal, que juzga más provechoso y rápido, y cuyo ejemplar adjunta, anexo con la carta del propio exponente<sup>36</sup>.

---

36. La carta terminaba: «No he examinado yo el catecismo, más no dudo que sea exacta la idea de que me hecho cargo. Tampoco sé si en su redacción habrá evitado enteramente las comparaciones en las que el autor es tan fecundo y que tan aptas considera para hacer comprender al pueblo y a la niñez los misterios y preceptos de la Religión...». C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 548-549.

Efectivamente, el nuevo catecismo presentado por Claret, fue sometido a la rigurosa censura del teólogo consultor, quien hizo de él todavía algunos reparos, aunque en verdad, de poca monta<sup>37</sup>.

Por otra parte, mientras se tramitaban estos protocolos curiales en la ciudad de Roma, concretamente el 15 de junio de 1865, Claret solicitaba la competente autorización eclesiástica para la reimpresión de su *Catecismo*, con el título: *Compendio o breve explicación de la doctrina cristiana*, al Vicario General de la diócesis de Madrid, a la vez que le notificaba la variación y omisión de algunas preguntas<sup>38</sup>.

---

37. Cfr. *Ibidem*, p. 550. Estos fueron los reparos que hizo el teólogo romano: *Corrigenda in opusculo Hispanico cui titulus, Compendio o breve explicación de la Doctrina Cristiana*, escrita por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis. Con aprobación del Ordinario. Madrid 1865.

«Quamquam in Proemio asserat auctor se hunc Catechismum, exclusis emendatisque defectibus, unum ex sex reprobatis perfectisse (pág. 8), tamen plura notanda ac corrigenda adhuc supersesse videntur, quae nunc adnotantur.

Pág. 15.- Pro vita aeterna dicitur in fine Simboli «y la vida perdurable».

Pág. 16.- Verbum Omnipotens sic explicatur: «que puede hacer y deshacer todo lo que quiere...».

Pág. 19.- Dicitur: «descendió al seno de Abraham» non debent excludi alia loca inferorum...

Pág. 22.- Los artículos de la fe... Impropia locutio...

Pág. 28.- ¿En dónde está Cristo? En el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar. Imperfecta responsio...

Pág. 41.- Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez... Non fideliter verba Decalogi allegantur ...

Pág. 44.- ¿Por qué amáis a Dios sobre todas las cosas? Porque es más bueno que todas ellas. Inepta sane responsio...

Pág. 84.- ¿Qué quiere decir universal? (el propósito). Que ha de ser de todos los pecados mortales... Non est cur excludantur venialia.

Pág. 85.- ¿Qué pecados se han de confesar? Todos los mortales... Non est necessaria haec explicita distinctio...

Pág. 90.- ¿Sin escupir? Bastará un cuarto de hora. Non prudenter determinatur tempus...

Pág. 108.- Quinto misterio: De la coronación de Nuestra Señora. Addi debet de gloria omnium Sanctorum, prout universaliter dicitur.

Tales fueron las advertencias; pocas eran, como puede observarse, de escasa importancia... sin embargo el P. Claret las aceptó reverentemente y no dejó de la mano la última perfección de su catecismo.

«Me atrevo a suplicarle que cuando escriba a Roma me haga el obsequio de preguntar por el catecismo de que ya tiene V. memoria». Carta al Nuncio Apostólico. J. M. GIL, *EC* II, p. 889.

38. Cfr. *Ibidem*, p. 898; «El Dr. D. José de Lorenzo y Aragonés... quien, de su puño y letra, escribió en el margen izquierdo del presente documento: «Madrid, 16 de junio de 1865. Se concede el permiso que se solicita en esta exposición para que pueda reimprimirse y publicarse el Compendio o breve



Claret, obtenida la correspondiente autorización del Vicario de Madrid, de inmediato lo envía a la imprenta *Aguado*, con el fin de imprimirlo cuanto antes.

Ante la tardanza de su aparición y unas letras del propio impresor, en las que le avisa no haber sido corregidas aún las pruebas de imprenta, Claret, sin duda con prisas por finalizar la gestión, ruega al mismo impresor le mande cuanto antes las pruebas de imprenta de su Catecismo, pues él personalmente las corregirá ya que permanecerá algunos días en Vich<sup>39</sup>.

Recibidas las pruebas, Claret trabajó con rapidez y tesón sobre ellas, como lo prueba el hecho de que el día 15 de noviembre de 1865, desde la ciudad de Roma, a donde había llegado con distintas cuestiones, el mismo Claret escribe a P. Paladio Currius, diciéndole que le agradecería pasase por Madrid y recogidos los nuevos catecismos, le enviase un ejemplar del mismo, con el fin de hacerlo aprobar por el Santo Padre<sup>40</sup>.

Es de notar la pronta y eficaz gestión del P. Paladio Currius en el encargo que le encomendara Claret, puesto que el día 22 (según Claret) ó el día 23 (según otros) de noviembre de 1865, el Santo Arzobispo entregaba personalmente al Santo Padre un ejemplar de la nueva edición de su Catecismo<sup>41</sup>.

Finalizadas las demandas que le habían llevado a visitar Roma, complacido sin duda por la entrevista obtenida por el Papa, el 27 del mismo mes y año, Claret abandonaba la Ciudad eterna, para llegar un tanto cansado, pero enormemente satisfecho, el día 1 de diciembre a Barcelona.

---

explicación de la doctrina cristiana a que en la misma se hace referencia. Dr. Lorenzo». Rubricado. Así lo decretó y firmó el Ylmo. Sr. Vicario ecco. de que yo el Notario doy fe. Juan Moreno González. Rubricado, cit. por J. M. GIL, *EC II*, p. 899.

39. *Ibidem*, p. 938-939.

40. Este es el texto de la carta: «A la brevedad posible quisiera que V. pasase a Madrid y me enviara un ejemplar del Catecismo que me impreso el S. Aguado, lo enviará por el Correo, en rústica, pero cortado para que se pueda leer fácilmente, a fin de poderlo hacer aprobar por el S. Padre. Se hace preciso que V. pase a Madrid y que V. mismo me lo envíe, pues que yo hace tiempo que lo tengo pedido y jamás lo he podido conseguir, dando siempre excusas, siendo así que ya está pagada la impresión de 2.000 ejemplares». *Ibidem*, p. 952.

41. Cfr. carta de Claret a S.S. Pío IX, en J. M. GIL, *EC II*, p. 966, recogida en nota. Aquí se afirma, que según la revista *Iris de Paz*, fue el día 23.



## 6. *Ultima elaboración del Catecismo único*

Ya en Madrid, entre horas de Corte e incontables predicaciones fueron pasando los días, tantos que impaciente Claret de que no llegase el resultado definitivo de la valoración y juicio de su Catecismo y adivinando el posible daño espiritual de muchas almas, el 28 de diciembre de 1865, envía a S.S. Pío IX una carta, en la que recopila en una apretada síntesis las cartas anteriores, a la vez que le recuerda el día en el que él personalmente entrego la ultima elaboracion de su catecismo, en cuyo momento humildemente rogó que dicho catecismo, se examinara, se aprobara si era el caso, y finalmente si posible fuera llevara su nombre, a lo que nada han contestado hasta el presente, por lo que suplica se le notifique cuanto antes en la forma que proceda<sup>42</sup>.

Poco tiempo después, el 3 de enero de 1866, el propio Claret envía una extensa carta a Mons. Alejandro Franchi, actualmente en la Curia Romana y años atrás encargado interino de negocios de la Nunciatura Apostólica de Madrid a quien diplomáticamente recuerda que procure hacer llegar al R. Pontífice la solicitud que le acompaña referente al Catecismo, ya que a pesar de las promesas recibidas, aún no le han notificado resultado alguno<sup>43</sup>.

No sabemos si urgidos en la Curia Romana, por Mons. Franchi, o tal vez por el mismo Romano Pontífice, lo cierto es que el 29 de enero de 1866, el Cardenal Patrizzi, Prefecto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, respondía al Nuncio Barili en el sentido de que examinado por un teólogo de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, el compendio de doctrina cristiana de Mons. Claret, le habían sido hechas algunas observaciones que debería enmendar para poder ser publicado, asunto que ruega le comunique a Claret, cuanto antes<sup>44</sup>.

---

42. Termina la carta «ambas gracias tuvo a bien concederme de palabra, o lo menos así lo entendí». J. M. GIL, *EC* II, p. 965-966. Puede verse texto completo apéndice final, p. 169.

43. El texto íntegro de la carta se encuentra, en *Ibidem*, p. 972. Puede verse en apéndice final, p. 170.

44. Este es el texto de la carta: «Por orden del Santo Padre, un teólogo consultor de esta Suprema Congregación del Santo Oficio ha examinado el compendio de la Doctrina Cristiana, impreso en 1865 en esa ciudad por Mons.

El Nuncio de Su Santidad, cumplimentó perfectamente la orden del Cardenal Patrizzi, en cartas dirigidas al Cardenal Antonelli y al Confesor de la Reina, aunque hay que señalar que a este último se dirigió con un tono menos efusivo que en anteriores ocasiones y tal vez con menos afecto, debido sin duda, a que entre tanto había sido reconocido por el Gobierno español el Reino de Italia, suceso que había enturbiado la actuación diplomática de Barili, aunque él intentara descargar sus responsabilidades en el sufrido Claret.

De nuevo envió Claret el Catecismo a la Curia Romana, suspendiendo entre tanto la reimpresión del mismo, hasta tanto se dignara S. Santidad darle la definitiva y suprema aprobación. En la carta del 28 de abril de 1866, que acompañaba al envío del texto, le decía que observadas con toda la exactitud en la presente reimpresión las advertencias señaladas, una vez más presentaba un ejemplar del Catecismo, esperando entre tanto de su S. la aprobación requerida<sup>45</sup>.

Hay que señalar aquí, que Claret, que aceptó las observaciones que repetidamente se le hicieron, para perfeccionar su obra, no perdonó ni al descanso ni al sueño, supo en todo momento entregarse sin reservas, con el propósito de finalizar una labor que con tanto entusiasmo había comenzado. Buscó cuantos asesoramientos le hicieran falta, con tal de lograr su redacción definitiva.

Que este enorme esfuerzo y esmerado trabajo de elaboración fue cierto, se comprueba lúcidamente en la escueta carta que dirige al P. J. Xifré el 28 de febrero de 1868, en la que le

---

Claret, Arzobispo de Trajanópolis, con aprobación del Ordinario; ha hecho algunas observaciones que V.S. verá en la hoja adjunta; cuidará pues de entregar esta hoja a dicho Prelado y de advertirle en nombre de S. Santidad no permita la divulgación de su catecismo hasta haberlo enmendado a tenor de las observaciones que se le hacen en la misma hoja». C. FERNANDEZ, *HD II*, p. 549.

45. El texto de la carta es el siguiente: «Antonio... tiene el alto honor de presentar por segunda vez su Catecismo, en la primera vez que fue el 23 de noviembre del año pasado, suplicó... se dignase mandarlo examinar, a fin de tener la seguridad y satisfacción de que la doctrina en él contenida está enteramente conforme con la doctrina de la Iglesia. V. Sd. tuvo la amabilidad de acceder a tal petición el catecismo fue examinado y en dicho examen se hicieron algunas observaciones las que se han aplicado con toda exactitud en la presente reimpresión...» J. M. GIL, *EC II*, p. 1002. Puede verse completa en apéndice final, p. 170-171.

dice, la enorme alegría que siente de que sea el P. Bernardo el comisionado de revisar su catecismo, después de haberlo realizado anteriormente *muchísimos otros*, siendo el último el P. Ramón del Valle, y que agradeciese de su parte el favor prestado<sup>46</sup>.

Después de tantos esfuerzos, ilusión, cartas y nuevos proyectos, el primer paso se había dado en pro de la unicidad del Catecismo de la Doctrina Cristiana en España: La aprobación de parte del Romano Pontífice<sup>47</sup>. Y «cuyo primer ejemplar fue ofrecido por el autor a Pío IX»<sup>48</sup>.

### 7. Acogida dispensada al Catecismo único por los Obispos españoles

Pero el afán de Claret, no se paró aquí. El espíritu inquieto y apostólico del Arzobispo le lanzó de inmediato a emprender otros pasos más difíciles en sí y de resultados más inseguros.

Es cierto que el Catecismo de Claret fue cabalmente aceptado por no pocas personas y entidades religiosas y por otra parte recibió de la crítica una buena acogida, tal como se desprende de la apreciación que hiciera el primer biógrafo del Santo que enjuiciaba así, brevemente, aquel catecismo:

«El catecismo del P. Claret se distingue especialmente por el método en la exposición de materias; contiene abundancia de doctrina, sin ser sobradamente largo, suele ser claro y preciso en las preguntas y respuestas, y añade a los anteriores algunas cuestiones que antes no había necesidad de tratar; más no alcanza a aquella precisión y frase castiza que tanto se alaban

---

46. Cfr. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 550-551. El texto de la carta puede verse en J. M. GIL, *EC* II, p. 1243.

47. En carta al Obispo de Palencia, 18 de febrero de 1867 afirmaba Claret: «No hay en toda España un Catecismo que sea del agrado del Sumo Pontífice sino éste, que se ha formado a sus insinuaciones y se ha terminado a su gusto; por esto el Sr. Nuncio de S.S. desea grandemente que los Hermanos Obispos de este reino lo adopten en sus respectivas diócesis». J. M. GIL, *EC* II, p. 1123.

48. Archivo Claretiano de Vich, número 1498 ó 1598, citado por C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 551.



en el catecismo de Ripalda, y en algunos lugares tal vez con- vendría quitar, añadir o cambiar de lugar una palabra para hacer perfectamente inequívoco el sentido<sup>49</sup>.

Para otros, su claridad de doctrina y de expresión era la nota más sobresaliente. El Redentorista P. Victorio Loyódice, visitando en Roma durante el Concilio Vaticano I al P. Claret, llegó a tocar en la conversación su famosa obrita del catecismo. «Preguntóme —dice— si la conocía y qué opinión había formado de ella. Yo ponderé las inmejorables condiciones que reunía como obra didáctica, pero, sobre todo, admiro, le dije, la claridad que se refleja en todas sus páginas. Entonces el Venerable díjome con mucha gracia: «Y cómo no había de ser claro si me llamo Claret y Clará»<sup>50</sup>.

Sin embargo no todos lo recibieron satisfactoriamente. El variado criterio de no pocas inteligencias y de encontradas fricciones, tropezaron con el afán extraordinario de Claret, dispuesto a persuadir y recomendar la implantación del nuevo catecismo de la doctrina cristiana en todas las diócesis de España, y del Reino.

Para lograr adeptos a su causa, Claret envió dos cartas circulares a todos los Obispos españoles, acompañadas de un ejemplar del catecismo y de otro opúsculo, titulado: *Unidad del Catecismo*, expresamente compuesto y editado para ellos, exponiéndoles las consideraciones y tramitaciones más generales arriba apuntadas y también el juicio que había merecido de algunos Prelados<sup>51</sup>.

49. C. FERNÁNDEZ, *HD* II, p. 551.

50. *Ibidem*, p. 551. «En su forma exterior presenta la novedad de ofrecer, señaladas con dos asteriscos, las preguntas y respuestas que deben saberse con necesidad de medio o indispensablemente para salvarse; con un asterisco solo, aquello que es preciso saber por grave precepto de la Iglesia. Lo demás comprende todo el cuerpo de doctrina cristiana cuyo conocimiento no debiera escaparse a ningún católico, ni dispensarse a ninguno de los niños que se educan en los colegios o en las catequesis». *Ibidem*, p. 551

51. *Ibidem*, p. 551-552. Las circulares del Obispo de Palencia, se recogen en la pág. 552. El Obispo de Palencia a la sazón era el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lozano y Torreira: Nació en Santiago de Compostela el 27 de diciembre de 1814, siendo Arcediano de la Iglesia Metropolitana de dicha Ciudad, fue presentado por S.M. para la Mitra de Palencia el 22 de julio de 1865; preconizado por S.S. el 8 de enero de 1866 y consagrado en la referida S. I. Catedral de Santiago el 22 de abril del mismo año, tomó posesión de su Sede Palentina el 30 de dicho mes, cit. por J. M. GIL, *EC* II, p. 1123. Cfr. *Ibidem*, p. 1193, 1196, 1204.



La acogida dispensada por los Obispos españoles, a las circulares y proyectos de Claret, fue, se puede afirmar, muy variada<sup>52</sup> dentro de un marco de grata satisfacción en favor de la uniformidad de catecismos en todas las diócesis<sup>53</sup>.

En principio, el catecismo de Claret, resultaba unánimemente alabado y aplaudido. Se agradecían los intentos de su composición y publicación. Se advertía, que suplantar los textos pacíficamente admitidos y durante tantos años utilizados, tropezaría con innumerables dificultades prácticas y en ocasiones con objeciones de principio, realidades ambas, que harían costósimo la aceptación de uno nuevo.

Nos parece que la mayoría de las contestaciones de los Obispos, fueron dictadas, más por la sinceridad y lealtad de hermanos en el episcopado, que por la prevención y mesura del crítico. Algunas fueron de mero cumplimiento y otras, las menos, rotundas negativas.

En nota, recogemos distintas respuestas en las que se pueden apreciar los diversos matices a que hacíamos alusión: Adhesión<sup>54</sup>; indiferencia<sup>55</sup>; oposición<sup>56</sup>.

---

52. J. M. GIL, *EC* II, p. 1123-1124. «Con el mismo texto de la carta al Obispo de Palencia, —véase nota 47— escribió el Arzobispo sendas Cartas a todos los Obispos del Reino; las contestaciones que dieron a esta Carta los Obispos de Cuenca, Barcelona, Tarazona, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Cartagena, Palencia, Mondoñedo, Cáceres, León, Jaén, Badajoz, Huesca, Teruel, Sigüenza, Almería, Segovia, Calahorra, Tortosa, Orense, Puerto Rico, Oviedo, Valladolid, Pamplona, Córdoba, Mallorca, Zamora, Salamanca, Badajoz, Orihuela, La Habana, Santiago de Cuba, citado por *Ibidem*, p. 1123-1124.

53. *Ibidem*, p. 1128-1129. «Aquí le envío un Catecismo en Castellano y a su tiempo lo recibirá en Catalán, lo he enviado a todos los Obispos, lo reciben muy bien y me contestan satisfactoriamente en favor de la uniformidad». *Ibidem*, p. 1128-1129.

54. Ofrecemos en resumen algunas de las respuestas afirmativas: «En este catecismo brillan la sencillez, la claridad, la exactitud y el método más admirable y digno es de ser preferido a los demás que hasta ahora hemos conocido en España, por lo que procuraré recomendarlo eficazmente a los párrocos» (Fabián Sebastián, Arenzana Magdaleno, Calahorra); «Haré cuanto esté de mi parte por complacer a usted y porque se aclimate en mi diócesis una producción suya de tanto mérito» (Andrés Rosales Muñoz, de Almería); «Me ha gustado muchísimo... y si los Prelados de la Corona de Aragón convienen en que se adopte tomaremos las medidas para llenar los deseos de usted» (F.P. Jiménez de Teruel); «Me ha gustado en extremo por su precisión y claridad..., y basta que... para que yo lo adopte en esta diócesis» (Ponciano de Arcienaga, de Mondoñedo); «Sabe usted las dificultades que hay... pero empezaré por introducirlo en el Seminario y se irá adelantando lo que se pueda» (Juan Lozano y Torreira, Palencia); «Recordará usted que en el Escorial hablamos

Mención especial merecen, las contestaciones de los obispos de Cataluña, por varias razones: Por la proximidad temperamental y cultural de Claret; por la amistad especial con alguno de ellos; y sobre todo, por poder explicar de algún modo, ciertas cosas oscuras en este conjunto de apreciaciones, teórica-

---

del mérito de su catecismo y de la importancia de que adoptandose por texto en todas las diócesis, hubiese uniformidad en la enseñanza. Persisto en las mismas ideas, y en su consecuencia, trataré de este asunto con el Gobernador Eclesiástico» (Pablo Carrión y Luna, de Puerto Rico); «Prometo a usted hacer cuanto pueda para aclimatarle en esta diócesis..., pero se tropieza con la dificultad de lo arraigado que está el del P. Astete» (Benito Sanz Forés, de Oviedo). C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 553 ss.

55. Ofrecemos en resumen algunas de las respuestas de indiferencia o mero cumplido: «El catecismo me ha gustado, sin embargo, digo a usted con toda franqueza que habituado al P. Astete, no soy partidario de otro método que no sea el suyo ... Tres catecismos tengo sobre la mesa, de ellos sólo el de usted respira la unción del escritor religioso, pues se advierte en él ... el deseo vivo y ferviente de la salvación de las almas, pero eso no obstante, no me atrevo a proponerlo como texto» (Jacinto María Martínez Saéz, La Habana); «Los Prelados tropiezan en la práctica con inconvenientes que es preciso oportunidad para vencer... por otra parte, la doctrina de nuestros catecismos es purísima, y su ignoranza no procede de la multiplicidad de catecismos, sino de que no se estudia ... Si puedo yo un día rodearme de mis sufragáneos con motivo religioso, será objeto que expondré a su consideración la unidad de catecismos» (Mariano Barrio Fernández, de Valencia); «Luego que tenga un rato libre me dedicaré a su detenida lectura ... y veremos como se lleva a cabo el laudable pensamiento de usted» (José Cuesta Moroto, de Orense); «Creo no será fácil sustituir los catecismos que al presente sirven de texto con el que usted acaba de publicar, por más inmejorable que sea» (Cosme Marrodán Rubio, de Tarazona); «para aclimatarle, como usted me dice, es necesario plantarle, y yo espero que me diga que debo hacer para su plantación, porque me parece demasiado duro prohibir de un golpe el catecismo del P. Astete, que es el texto de las escuelas de niños y el que los padres y madres de ésta han estudiado» (Rodrigo Echevarría y Briones, de Segovia); «Por mi parte lo haría adoptar con sumo gusto y decisión en la diócesis, pero esta gente tiene la buena condición de ser muy apegada a sus prácticas religiosas, y en la enseñanza de la doctrina, y si la pregunta no es del P. Astete, no hay que esperar la respuesta» (Castrillo y Arnedo, de León). *Ibidem*, p. 553 ss.

56. Ofrecemos en resumen algunas respuestas de clara oposición: «Alterar el catecismo que saben todos los fieles ... es cosa que no me atreveré hacer por los perjuicios que podría causar. Es asunto delicadísimo publicar un nuevo catecismo... Por esta razón, no creo conveniente, sino muy perjudicial, hacer variación de la doctrina catequística..., al menos que el Padre Santo me lo mandase expresamente (Miguel Salvat y Munar, de Mallorca); «He intentado esta variación no sólo por mi mismo, sino por mi visitador, que ha recorrido varios pueblos en este verano, y en verdad que ambos hemos observado una marcada oposición para admitirla. Ha impresionado hondamente la calificación de nuestros catecismos hecha por el censor romano, permitiéndose con este motivo expresiones que revelan muy a las claras su repugnancia a aprender otra doctrina distinta de la que siguieron y les enseñaron sus padres» (Cipriano Valera, de Plasencia). *Ibidem*, p. 553 ss.



mente favorables a la uniformidad de catecismos, pero estériles en la práctica<sup>57</sup>.

En este sentido fueron significativas las matizaciones realizadas por los obispos de Tortosa y Tarragona, en las que advertían a Claret la fuerte discordancia existente entre las respuestas efectuadas por algunos de los obispos, a la consulta sobre la uniformidad del catecismo, y la propia vida; entre las afirmaciones, emanadas tal vez de ciertos compromisos y transacciones circunstanciales y lo realmente ejecutado después<sup>58</sup>.

### 8. *Graves dificultades para la implantación del Catecismo único*

Claret, firme en el proyecto comenzado, a pesar de las dificultades provenientes de parte de sus hermanos en el episco-

---

57. Resumen de las respuestas de los obispos catalanes: «Estoy dispuesto a que se enseñe el nuevo catecismo, pero antes hay que hacer una edición aparte para esta diócesis, en que se halle el texto catalán y castellano» (Pantaleón Monseñor Navarro, de Barcelona); «Bien convencido de estas ideas... resolví aprovechar los días de nuestra permanencia en Roma para ver si se lograría la tan apetecida unidad. Estábamos todavía a bordo de San Quintín y se tocó esta cuestión, y me llevé chasco al ver algunos hermanos muy opuestos al consabido cambio de atención a las graves dificultades, que, según decían, se les ofrecían. Como estábamos todos los hermanos coprovinciales, se trató en una reunión de punto tan importante, y en atención a la oposición de los castellanos, y como en Barcelona y Tarragona se enseñaba por el catecismo del señor Borrás, a fin de adquirir esta unidad, se resolvió que se adoptase éste para la provincia tarraconense» (Antonio Jordá y Soler, de Vich); «Siempre he deseado la uniformidad de catecismo que usted propone, pero quisiera no aventurar una tentativa que pudiera fracasar mañana... El medio es ponerse de acuerdo los Prelados...» (Benito Vilamiñana Vila de Tortosa); «Abundo en el mismo modo de pensar que usted acerca de la conveniencia de uniformar en todas las diócesis la instrucción por un mismo catecismo, y por eso no le faltará a usted el apoyo y la cooperación eficaz si usted logra antes que mis sufragáneos lo adopten como yo en este caso» (Francisco Fleix y Solans, de Tarragona). *Ibidem*, p. 555.

58. «Al recibir la de usted y pasear la vista por el opúsculo..., me ha parecido ver visiones y me quedo en la mayor ofuscación; francamente no sé que contestar a usted; soy catalán, y por esto, y por carácter y por mi posición, soy amigo de la claridad y de la formalidad; y no sé como compaginar el contenido de las treinta cartas de que usted hace mérito, con el resultado que palpó. ¡Misterios de los hombres!» (Benito Vilamiñana Vila, de Tortosa); «Ya he dicho a usted cuán dispuesto me hallaba a secundarle en tan buena empresa... pero hallé oposición donde menos lo esperaba... el señor Cardenal de Santiago no estaba por esta innovación, por cuyo motivo no se trató jamás de ese asunto... me sorprendió también ver que no eran de ese parecer, haciéndome fuerza las razones que alegaban los de Vich y Lérida, que yo creía los más dispuestos a mi plan; les indiqué que este asunto no podía quedar así, y que deseaba una resolución, y ésta fue que se uniformase en Cataluña la Doctrina para las escuelas, tomando por base el catecismo dispuesto en



pado, prosiguió en su afán de extender su catecismo por todas las diócesis y unificar la enseñanza de la doctrina cristiana<sup>59</sup>. Aunque a decir verdad, después de recibir las cartas de los preladados de Tortosa y Tarragona, llenas de franqueza y sinceridad, vió con claridad que esperar una decisión colectiva, o una implantación del nuevo catecismo por cada uno de los obispos, en concreto de los catalanes, era soñar un imposible.

Si bien es cierto, que para entonces el catecismo de Claret, estaba extendido por varias diócesis de ambas Castillas, por otras de la Península y por numerosos colegios. En el año 1867 se habían repartido muchísimos ejemplares, —en noviembre, iba el catecismo por la séptima edición— no siendo menor la demanda en los primeros meses del año siguiente. «Diga al S. Obispo —ruega a Xifré— que la gente quiere mucho el nuevo catecismo,... Cuando a principios de octubre estaba en el Escorial, preguntaba a los estudiantes qué catecismo les gustaba más, éste o el Ripalda, Astete, Vives, etc. etc. y me decían, que éste era más claro y lo aprendían más fácilmente, pues que allí todos aprenden la doctrina por éste»<sup>60</sup>.

La esperanza de que la Junta de Instrucción Pública, lo propusiera como obligatorio, entreabrían los más claros y risueños horizontes a las doradas ilusiones durante tantos días soñadas por Claret<sup>61</sup>. Y así fue en efecto, poco después una Real

---

algunos puntos en armonía con el de Asmendis, cargando con esta comisión el señor Obispo de Barcelona. Esto es lo que pasó y yo no debo ocultar a usted, pues me he llevado un solemne chasco en este asunto. Ahora, enterado ya por mi de todo, usted podrá hacer lo que bien le parezca, pues no se oculta a usted que a mí, como Metropolitano, no me corresponde ir en contra de un acuerdo de todos los sufragáneos que podía tener visos hasta del Concilio Provincial» (Francisco Felix y Solans, de Tarragona). *Ibidem*, p. 556.

59. Cfr. J. M. GIL, *EC* II, p. 1243.

60. Extracto de la carta dirigida por Claret a su amigo Caixal: En ella se trata sobre la unidad del Catecismo, se recuerdan las razones y trabajos realizados y la negativa de algunos Prelados y el consecuente abandono del proyecto en manos de Dios.

A continuación acusa recibo de una carta del Ponente de la Junta de Instrucción, notificando la posibilidad de establecer dicho catecismo como libro de texto de segunda enseñanza. El Ministro de Fomento, Su Majestad el Rey y la Reina tienen empeño en que se adopte, sus hijos lo estudian. Y aunque respetan la opinión de los Obispos, deploran su actitud de negativa, tanto más cuanto que conoce la voluntad de S. Santidad, e incluso la prohibición del Cardenal del Santo Oficio de algunas cosas sobre otros catecismos. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 557.

61. «Esta apuntada actitud de los Obispos catalanes dolía particularmente al P. Claret, que veía adoptar su catecismo en diócesis de ambas Castillas y en otras de la Península». J. M. GIL, *EC* II, p. 1285-1286.

Orden lo imponía como texto en todos los centros de segunda enseñanza de España.

Sin embargo, estas esperanzas y estos éxitos iban mezclados de enorme dolor por la posición tomada por los obispos catalanes, que olvidándose del catecismo de Claret, habían compuesto otro nuevo, con desprecio del Papa, la Reina y de él mismo; proceder que le dolía particularmente, empleando en su condena frases especialmente duras, que descubrían a las claras la actitud de un espíritu contrariado<sup>62</sup>.

Tal vez, también, se encontrara disgustado días más tarde en carta al director de la imprenta *Aguado*, al escribir: «Recibí ayer las pruebas del catecismo, y como las correcciones son muy pocas e insignificantes he pensado enviarlas apuntadas en ese papelito. Como las cosas se han puesto... no miro prudente el que se tiren a mi cuenta ningunos ejemplares; sin embargo, V. puede mandar tirar los que quiera para la casa, y venderlos»<sup>63</sup>.

Finalmente, la Revolución de 1868, derribaría en gran medida todos los planes y proyectos que Claret con paciencia y tesón había levantado. El sueño por implantar un único y apto catecismo en toda la Iglesia, o al menos en todas las diócesis del Reino español, mediante el cual se favoreciera el conocimiento de la doctrina cristiana, a muchas personas, especialmente a los niños y a los más rudos, se había prácticamente derrumbado.

Aunque no del todo ya que dos años después, la idea de elaborar un buen catecismo para niños, que parecía había muerto para siempre y descansaba enterrada en el olvido, comenzaba de nuevo a renacer, tomando cuerpo precisamente, en el Concilio Vaticano I, que hizo de esta cuestión, uno de sus preferentes objetos de discusión.

A Claret, débil y desgastado como estaba, el tema del catecismo, debió ilusionarle profundamente. A penas se propuso en Aula Conciliar la discusión del esquema *De parvo catechismo*, vió en ello, una manifestación de la voluntad del Romano Pontífice en esta materia.

Por esta razón, el Santo Arzobispo, desde un principio trató de convencer a sus hermanos del episcopado, para que apoya-

62. *Ibidem*, p. 1286.

63. *Ibidem*, p. 1296.

ran la elaboración de un catecismo para niños, idea tanto tiempo deseada y esperada por él.

Para ello, aprovechó las reuniones que efectuaban los obispos de España e Hispano-América, en el Palacio Gabrielli, lugar adecuado y tranquilo al efecto. Utilizó el ascendiente moral que tenía sobre muchos de ellos y animó sin descanso a que intentaran influir en la aprobación de dicho catecismo.

La situación era delicada, pero el interés sobrenatural de una persona como Claret, llena de fe y de seguridad en el proyecto, hizo que los obispos se sintieran felizmente impresionados.

El día 10 de febrero de 1870 se presentaba el esquema *De Parvo Catechismo* a la XXIV Congregación General. Claret, había animado a los obispos españoles a que lo apoyasen, por tres razones: por ser voluntad del Romano Pontífice; por imitar a los Apóstoles; por que los orientales ya lo habían pedido<sup>64</sup>. Y aunque la discusión del esquema, no pudo llegar a cuajar en una victoria definitiva, por la repentina suspensión del Concilio, sí sirvió para desbrozar toda una maleza de prevenciones y desalientos hasta entonces existentes en muchos obispos.

Nos parece, que con este empuje realizado por el Concilio, se premiaba de alguna manera toda una labor oculta y desinteresada, callada y constante de la vida de Claret, que habiendo sentido la necesidad real de muchas almas, por aprender con más facilidad la doctrina cristiana, se había entregado sin descanso a conseguir un método más eficaz y eficiente que el utilizado durante años: la unidad del catecismo<sup>65</sup>.

Es cierto, que como fruto tangible, sólo permanecía un pequeño manual, elaborado por Claret, que estudiado en las escuelas hasta entonces, al paso de los años, clamaría por la deseada unidad de catecismos que el propio Claret no había logrado.

---

64. J. M. VIÑAS, *Documentos autobiográficos*, en *Escritos*, p. 507. No aduce más que razones extrínsecas, las intrínsecas ya las conocían los obispos por haberlas leído en el folleto: *Unidad del Catecismo*, (Barcelona 1867) compuesto por Claret y enviado a cada uno de ellos.

65. Sobre esta cuestión de la unidad del Catecismo pueden verse los artículos del P. J. M. SOLA, *El Catecismo único y el Concilio Vaticano*, en *Razón y Fe*, t. 14 (1906) 476 ss; *El catecismo único y el Concilio Vaticano*, en *Razón y fe* t. 15 (1906) 79 ss; C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 831 nos ofrece un breve resumen de los artículos anteriores.



## CONCLUSION

Una constante en la vida de San Antonio María Claret, fue el amor al catecismo. Siendo ésta, sin duda, una de sus preocupaciones obsesionantes, tanto en sus años de párroco y misionero, como de Arzobispo y Confesor Real.

Desde sus primeras actuaciones pastorales comenzó a explicarlo y a enseñarlo. Pero no sólo esto, sino que muy pronto abrigó el deseo de conseguir un catecismo que gozara del mayor número de cualidades y además, que a ser posible, se enseñase en todas las diócesis, con el fin de facilitar la enseñanza y el aprendizaje a catequistas y catequizados respectivamente.

A esta tarea se entregó sin descanso, con alma y cuerpo, con todo su ser. Para ello, puso en movimiento medios humanos y sobrenaturales.

Un primer paso de este esfuerzo fue la publicación del *Catecismo Menor*, excelente material de predicación y de catequesis por muchos reconocido.

Un año más tarde vió la luz el *Catecismo Mediano* en el que ofrecía toda la doctrina cristiana de una forma breve y concisa, pero clara y segura.

Uno y otro encontraron fuerte apoyo y grata acogida en distintos ambientes, aunque no faltaron las contrariedades y algunas críticas.

Ante las graves ocupaciones pastorales en Santiago de Cuba, en su función de Obispo y de Confesor Real en Madrid después, el proyecto de la unidad del catecismo quedó un tanto orillado aunque no olvidado.

Así, poco a poco, iba arraigando en su alma la vieja idea de ofrecer a la Iglesia, para su enseñanza, un buen catecismo y único para todos.

Para conseguir tan ambicioso proyecto, una y otra vez, acudiría a S.S. Pío IX pidiendo las necesarias bendiciones y plácemes oportunos.

Los examinadores pontificios con exquisita puntualidad precisarían las condiciones requeridas a un buen catecismo y mandarían las observaciones oportunas, a las que siempre se humilló el Santo Arzobispo.

Claret no perdonó ni el descanso ni el sueño. Supo entregarse sin reservas, con el propósito de finalizar su labor. Primero en España, luego deseando llegara a la Iglesia Universal. La acogida dispensada por los obispos españoles fue buena en general, con algunas excepciones. El deseo de que se impusiera en la Iglesia universal encontró más dificultades.

No obstante, al iniciarse el Concilio Vaticano I renacería de nuevo la idea —ahora a nivel de padres sinodales— de la conveniencia de un único catecismo.

Esto debió ilusionarle a Claret profundamente y aprovechó todas las ocasiones que se le presentaron de apoyar la elaboración de un catecismo para niños, en las reuniones tenidas con los obispos.

En efecto, el 10 de febrero de 1870 se presentaba el esquema *De Parvo Catechismo*, a la XXIV Congregación General.

Y aunque la discusión no se realizó por la repentina suspensión del Concilio, si sirvió para deshechar prevenciones y desaliientos, hasta entonces existentes en muchos obispos, sobre la posibilidad de un catecismo para la Iglesia Universal.

Sin duda, había sido un premio a una labor oculta, desinteresada, callada y constante del gran Santo y Catequista San Antonio María Claret.

En realidad, sólo permanecería de aquel esfuerzo, un pequeño catecismo, elaborado por Claret y aceptado por casi todos los obispos españoles. Pero del insignificante germen de unidad, brotaría más tarde en todos los dedicados a la enseñanza de la fe, el deseo de unidad de fórmulas y de catecismo. Y esto, sino para la Iglesia Universal —son muchas las dificultades prácticas— sí, al menos, para cada continente.

San Antonio María Claret había dado los primeros pasos.

## APENDICE: CARTAS

## I

Beatísimo Padre:

«El Sumo Pontífice San Pío V, de feliz memoria, enriqueció la Iglesia con un admirable Catecismo, compuesto por decreto del Sagrado Concilio Tridentino para todos los Párrocos; pues bien, así como aquel santo y sabio Pontífice hizo publicar aquel Catecismo para los párrocos y catequistas, me atrevo a suplicar a V.S. que haga publicar un Catecismo pequeño para la instrucción de los niños. Aquel se llamaba «Catecismo de San Pío V» y éste se llamará «Catecismo de Pío IX». Para la formación de este Catecismo, V.S. podría hacer una comisión de graves teólogos y experimentados pastores y encargarles este trabajo, o bien formar un programa y anunciarlo a todos los sabios de la cristiandad; y si bien es verdad que el solo fin de la mayor gloria de Dios y bien de las almas debería bastar para mover a todos los sabios a tan santa empresa, bueno sería añadir un magnífico premio al que presentare mejor obra, a fin de estimar a emprenderla con más ahinco y cuidado y hacerla con toda perfección posible; y aprobado que sea este Catecismo por V.S. mandar que se enseñe por todo el universo mundo. Saliendo dicho Catecismo de la Silla de San Pedro, en que V.S. tan dignamente está sentado, tendrá el carácter de la dignidad, de la autoridad y de la misión para toda la Iglesia; saliendo del centro de la unidad de la fe, llevará el tipo y el dulce de la unidad universal y producirá en nosotros la unidad de ideas e influirá mucho a que todos tengamos un solo corazón, una sola alma, como los primeros cristianos. Esta unidad de Catecismo la reclama la misma Religión Católica, pues así como es uno el Señor y una la fe, uno debería ser también el Catecismo para la instrucción de los niños; de la falta de esta material uniformidad en la enseñanza y de la multitud y diversidad de Catecismos, las gentes rudas o menos instruidas han reportado una especie de escándalo, pareciéndoles un cambio y diversidad sustancial en el dogma y moral lo que es meramente material. Esta unidad del Catecismo es muy análoga al espíritu de la Iglesia Católica, que en todo procura la unidad, unidad en el Breviario, unidad en el Misal, unidad en el Ritual, y en todo procesa la unidad. Esta unidad es una necesidad atendido como está el mundo son tantos los ferrocarriles que ya existen y otros sé que se están preparando, que dentro de poco tiempo será el globo como una sola provincia, con una sola población, con más brevedad y menos incomodidad se va hoy de un reino a otro que antes de uno a otro pueblo, aunque no están muy distantes; esta misma facilidad hace que las gentes viajen más y se trasladen y se establezcan en pueblos muy lejanos de aquellos en que nacieron. Ese grande movimiento que se nota en todas las clases de la sociedad ha hecho adoptar ciertas medidas generales según el sistema métrico, y aún se hacen actualmente ensayos para plantear una lengua universal. Más si V.S. no estima conveniente dar esta disposición para todo el mundo católico, le suplico humildemente se digne darla a lo menos para todo el reino de España, que lo necesita, y estoy seguro que todos lo aceptarán; basta que salga de la silla de San Pedro, que todos lo recibiremos con humilde rendimiento y lo practicaremos con gusto».

10 de Octubre de 1863<sup>66</sup>

66. C. FERNANDEZ, HD II, p. 540-541.



## II

**Beatísimo Padre:**

Antonio María Claret y Clará, Arzobispo de Trajanópolis, Confesor y Director espiritual de Su Majestad Católica, con la más profunda humildad, postrado a los pies de V.S. hace presente:

Que convencido de la grande necesidad que hay de que se instruyan los niños en la santa Religión católica desde sus primeros años, ha trabajado e instado con grande empeño, de todos modos y de muchos años a esta parte, para que los Párrocos, los Misioneros y los demás clérigos se dediquen a la enseñanza del Catecismo. No sólo, Beatísimo Padre, he procurado excitar a esta santa tarea con sus escritos y palabras a los clérigos, sino que también a los padres y madres de familia, a los señores de las Conferencias de San Vicente y a las señoras celosas que viven en medio de la sociedad, para que se consagren a esta santa enseñanza por medio de las escuelas dominicales, pero singularmente está exhortando continuamente a las Hermanas de todos los institutos de nueva fundación, como son las Terciarias del Carmen, de Santo Domingo, del Sagrado Corazón de Jesús, del Santísimo Corazón de María, de la Caridad, de la Escuela Pía, etc.

Muchos, grandes y muy satisfactorios son los resultados que están dando todos estos desvelos, pero serían mucho mayores si se quitara un gran obstáculo que entorpece bastante la marcha. Este obstáculo, Beatísimo Padre, es la multitud de Catecismos que están en uso para esta enseñanza de la Doctrina Cristiana. Casi en cada diócesis hay dos o más catecismos diversos, hay diócesis que tienen cuatro muy diferentes unos de otros. Para quitar esta perjudicial multitud y diversidad de catecismos ha pensado el exponente reunir todos los Catecismos que se hallan actualmente en uso en este Reino de España y de todos ha escogido seis, los que le han parecido más completos, compendiosos y metódicos y se hallan más en uso, y estos seis los presenta a V.S. para que los haga examinar detenidamente, y el que entre ellos sea mejor, quitando, añadiendo o variando lo que estimen conveniente, se digne V.S. aprobarlo o mandarlo, y este Catecismo llamaremos El Catecismo de Pío IX, y así como tenemos el Catecismo de San Pío V para los párrocos y catequistas, tendremos el de Pío IX para los catequizandos.

¡Oh Padre Santo! ¡Qué impedimento tan grande se removerá con tan acertada disposición! ¡Y qué bienes tan grandes procurará esta unidad y uniformidad de Catecismo! Antes que las comunicaciones fuesen tan fáciles, era más disimulable esta diversidad de Catecismos; pero en el día, por la multitud de ferrocarriles, se viaja tan fácilmente y se trasladan las gentes de unas poblaciones a otras y de unas provincias a otras y se establecen familias en lugares en que se enseña la doctrina cristiana por Catecismo muy diferente del que habían aprendido en su juventud, es para ellas un estorbo muy grande. Pero aún es mayor el estorbo y mayor el trabajo para las Hermanas de las Congregaciones dedicadas a la enseñanza, las que teniendo un gran noviciado, parten de allí para todo el reino, como rayos de luz de su centro, y como han de ir a enseñar la doctrina en aquel Colegio en donde las destina la obediencia, se han de acomodar enseñándola por el Catecismo que en dicho Colegio está en uso, el que han de aprender con no pequeño trabajo, y quizás sucederá que apenas hayan acabado de aprender el Catecismo del mencionado Colegio, cuando, por

exigirlo así el buen gobierno de la Congregación, algunas hermanas tendrán que pasar a otra población, donde se enseña por otro Catecismo, y entonces se hallan en otro trabajo igual al que acaban de pasar. Y esto y aún más de lo que se ha dicho de las Hermanas, experimentan lo mismo los Misioneros y demás sacerdotes, que continuamente están dedicados a la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Es tan necesaria esta unidad de catecismo que de ella depende el mejor método de enseñar y aprender la doctrina cristiana, pues que consta por experiencia que si los catequistas y catequizandos quieren reportar fruto de sus trabajos han de procurar, en primer lugar, enseñar y aprender literalmente y con perfección las preguntas y respuestas del catecismo, y después podrán en hora buena preguntar y reprender en cuanto a la substancia y de las maneras que gusten para ver cómo entienden, discurren y penetran bien el sentido de la doctrina.

Con esta uniformidad de catecismo se quita un cierto escándalo de algunos ignorantes que se piensan hay diversidad de doctrina en la diversidad de catecismos católicos, cuando no es más que accidental, pero no substancial, como saben los bien instruidos.

Esta unidad de catecismo la reclama la misma Religión católica, pues que así como es uno el Señor, una la fe, uno el bautismo, uno debiera de ser el catecismo para la instrucción religiosa. Además es muy análoga al espíritu de la Iglesia católica que en todo procura la unidad, unidad en el Breviario, unidad en el Misal, unidad en el Ritual, y aun procura que el rezo esté en armonía con lo que se cree.

Esta unidad de catecismo a ninguna parte del mundo le viene mejor que a nuestro reino de España, en que por la bondad y misericordia de Dios no se permite otra religión que la católica, apostólica, romana, única verdadera; mientras que en otros reinos en que hay pluralidad de cultos, y, por lo mismo, en que los fieles han de vivir mezclados con los sectarios, quizás sea una necesidad, el que tengan un catecismo más nutrido de doctrina preservativa contra aquella clase de errores que los rodean y formen con ella un escudo impenetrable a los dardos que comúnmente disparan los secuaces del error; pero la privilegiada España que en todos sus reinos y dominios profesa una misma fe (abolidos los fueros) rigen unas mismas leyes (se han quitado las diversas monedas, pesos y medidas) y todo se ha uniformado, con mayor razón reclama el que sea uno solo su catecismo.

Esta unidad de Religión católica en España se debe en gran parte al cuidado y celo que han tenido los padres y madres de familia, los Curas párrocos, Sacerdotes y demás personas celosas de enseñar la doctrina cristiana a los fieles desde sus más tiernos años. El catecismo es la fuente en donde los españoles hemos bebido las puras y cristalinas aguas de la sacrosanta Religión católica. Aún los infantitos no saben hablar, que ya las madres y las nodrizas con signos les enseñan la unidad de Dios, y otras verdades importantes, y se tienen buen cuidado que las primeras palabras que forman aquellos balbucientes labios sean los dulcísimos nombres de Jesús y de María. En aquella primera edad, limpios sus entendimientos del error, toman, como lana blanca, el primer tinte de la verdad, y aquella primeras ideas jamás se les borran, ya por ser las primeras que sus entendimientos reciben, ya por quedárseles más profunda-

mente impresas, como el sello en blanda cera. Esta santa instrucción es para los niños la sal que les preserva de la corrupción del siglo, es la santa levadura que fermenta en sus corazones y les hace fecundos en buenas y santas obras, es el granito de mostaza que nace y crece en ellos, y en ellos Dios halla sus delicias, y merecen las bendiciones de Jesucristo. Para promover más y más esta instrucción tan santa y provechosa será un gran medio la unidad de catecismo, y, por tanto:

A Vuestra Santidad suplica el exponente se digne mandar examinar los seis catecismos que tiene la gran dicha de presentar, y el que sea estimado por más útil, mande V.S. que se enseñe por él en toda España, y el exponente declara que su Majestad lo desea y su Gobierno lo espera para declararlo de texto en todas las Universidades, Colegios y Escuelas del reino tan pronto como V.S. conceda esta petición. Lo mismo espera el exponente de todos los señores Arzobispos y Obispos españoles, ya por el amor que profesan a Vuestra Sagrada Persona, ya también por la adhesión que tienen a la Santa Sede y por el celo que les anima de que cada día adelante más y más la instrucción del catecismo. Y finalmente, todos los fieles españoles aceptarán con gusto dicho catecismo al ver que sale de la Silla de San Pedro en que V.S. tan dignamente sentado, en el verán el carácter de la dignidad, de la autoridad y de la misión unida a las de sus Prelados. Saliendo del centro de la fe, llevará consigo el tipo de la unidad católica, conservará entre los españoles la unidad de ideas y robustecerá en ellos el dulce lazo de la caridad, y hará de modo que todos los españoles sean un solo corazón y una sola alma.

Madrid, 8 de diciembre de 1863.

Beatísimo Padre, el más humilde y respetuoso siervo de V.S.

Antonio María Clarét, Arzobispo de Trajanópolis»<sup>67</sup>.

---

67. C. FERNANDEZ, *HD* II, p. 541-544.



## III

**Beatísimo Padre:**

«Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis con el más profundo respeto a V.Sd hace presente:

Que convencido de los perjuicios que está causando la multitud y diversidad de Catecismos con que se enseña la doctrina cristiana a los niños de este Reino de España, y conociendo la utilidad tan grande que se reportaría si se enseñara con un solo catecismo, reuní todos los catecismos españoles y de ellos escogí seis los que envié a V.Sd. a fin de que si lo tubiese a bien los mandase examinar y el que resultase mejor y más a propósito fuese el único con que se enseñase la doctrina a los niños.

V.Sd. aceptó benigneamente mi pensamiento, mandó que los seis Catecismos fuesen examinados; pero del examen resultó que ninguno pudo adoptarse a causa de los muchos defectos que contenían, cuyos defectos notó el Examinador e hizo sus oportunas observaciones. A la vista de lo que había dicho el Examinador, tomé uno de los seis Catecismos, le quité los defectos y le añadí lo que faltaba, conformándome en todo y por todo al juicio del Examinador.

Tal es, Beatísimo Padre, el Catecismo que tube el inestimable gusto de poner en mano de V.Sd. el día 22 de Noviembre cuando tube el alto honor de ver a V.Sd. y despedirme.

En aquellos momentos para mi inolvidables le pedí a V.Sd. dos gracias: la primera, que se dignara mandar examinar nuevamente dicho Catecismo, y en el caso de hallarse bien, lo aprobase y aceptase, que con toda la humildad y afecto de mi corazón le dedicaba a V.Sd. y la segunda gracia que pedí fue que dicho Catecismo pudiese llevar el santo nombre de V.Sd. llamándose Catecismo de Pío IX, a fin de que, así como la Iglesia Católica tiene un Catecismo grande llamado de S. Pío V para la dirección de los Párrocos, tubiese, a lo menos el Reino de España, uno pequeño para la instrucción de los niños, llamado Catecismo de Pío IX, y ambas gracias tubo a bien concederme de palabra, a lo menos así lo entendí.

Más como supliqué a V.Sd. que se dignara mandar examinar de nuevo dicho Catecismo, estoy esperando su resultado, por si se ha de enmendar alguna cosa en la reimpresión que se hará al principio de la Cuaresma».

Madrid, 28 de diciembre del año 1865

**Beatísimo Padre**

El más humilde y afectuoso siervo de V.Sd.  
Antonio María Arzobispo de Trajanópolis<sup>68</sup>

---

68. J. M. GIL, *EC* II, p. 965-966.

IV

A Mons. Alejandro Franchi

Excmo. e Ylmo. Mr. Franchi

Muy Sor. mío y querido amigo: .....

.....

Espero igualmente de su buen corazón me hará la fineza de poner en manos de S. Sd. la solicitud que le acompaño la cual se refiere al Catecismo del que ya tiene V.E. conocimiento y yo tuve el gusto de poner un ejemplar en manos de S.Sd. el día mismo que me despedí, y en el mismo acto le pedí dos gracias: la primera, que se dignara mandar examinar dicho catecismo y en el caso de hallarse bien, le aprobase y aceptase que con toda humildad y afecto de corazón lo dedicaba a S.Sd.; y la segunda gracia que pedí fue que dicho Catecismo pudiese llevar su santo nombre, llamándose Catecismo de Pío IX a fin de que así como la Iglesia tiene un Catecismo grande llamado de S. Pío V y para la dirección de los Párrocos, tuviese, a lo menos en el reino de España, otro pequeño para la instrucción de los niños, llamado de Pío IX; y ambas gracias tuvo a bien concederme de palabra, a lo menos así lo entendí. Más como supliqué a S.Sd. que se dignara mandar examinar de nuevo dicho Catecismo estoy esperando su resultado, por si se ha de enmendar alguna cosa en la reimpresión que, Dios mediante, se hará al principio de la Cuaresma.

.....

.....

Conservase bueno y mande V.E. de su afmo. y humilde Servidor Q.S.M.B.

Antonio María Arzopo. / de Trajanópolis

Madrid 3 Enero de 1866

P.D. Por medio del S. Recoder le envío los libros que le promet<sup>69</sup>.

V

Beatísimo Padre

«Antonio María Arzobispo de Trajanópolis postrado a los Pies de V.Sd. tiene el alto honor de presentar por segunda vez su Catecismo, en la primera vez que fue el día 23 de Noviembre del año pasado, suplicó humildemente a V.Sd. se dignase mandarlo examinar, a fin de tener la seguridad y satisfacción de que la doctrina en él contenida está enteramente conforme con la doctrina de la Santa Iglesia Católica V.Sd. tubo la amabilidad de acceder a tal petición, el Catecismo fue examinado y en dicho examen se hicieron algunas observacio-

---

69. J. M. GIL EC II, p. 972-974.



nes las que se han aplicado con toda exactitud en la presente reimpresión.

Y en prueba de obediencia y fidelidad tiene el Suplicante la satisfacción y honor de presentar un ejemplar del mencionado Catecismo suspendiendo entre tanto la impresión esperando que V.Sd. se digne dar la aprobación».

Antonio María Arzopo. de Trajanópolis  
28 de abril de 1866<sup>70</sup>

---

70. J. M. GIL, *EC* II, p. 1002.







## INDICE

INTRODUCCION.....	120
INDICE DE LA TESIS.....	123
BIBLIOGRAFIA DE LA TESIS.....	125
TABLA DE ABREVIATURAS.....	132
EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA .....	133
1. El catecismo, lugar preferente en la vida de San Antonio María Claret.....	133
2. La unidad de fórmulas en la enseñanza y aprendizaje del Catecismo ...	135
3. El Catecismo menor, material excelente de predicación y de catequesis.....	137
4. San Antonio María Claret Arzobispo de Santiago de Cuba y confesor de Isabel II y el Catecismo .....	141
5. La unidad del Catecismo y la Iglesia Universal .....	145
6. Ultima elaboración del Catecismo Unico.....	153
7. Acogida dispensada al Catecismo único por los Obispos españoles ....	155
8. Graves dificultades para la implantación del Catecismo único.....	160
9. Conclusión .....	163
10. Apéndice: Cartas.....	165